

DISERTACIONES

CRÍTICO-TEOLÓGICAS

SOBRE LAS DOCTRINAS DE JUAN JOSAFAT BEN-EZRA,

EN SU OBRA TITULADA:

VENIDA DEL MESIAS

Y EN LA

GLORIA Y MAGESTAD:

Escritas por un teólogo mexicano.

DISERTACION PRIMERA.

SOBRE EL SENTIDO LITERAL DE LA ESCRITURA.



MEXICO: 1848.

IMPRENTA DE LUIS ABADIANO Y VALDÉS,

calle de las Escalerillas número 13.

DISCURSO PRELIMINAR.

Ex ore infantium et lactentium
perfecisti laudem propter inimicos
tuos, ut destruas inimicum et ulto-
rem. Salm. 8.º y 3.º

Con la leche en los labios
Publicando los niños tu alabanza,
Confunden de los sábios
La vana confianza,
Y burlan de sus iras la venganza.

CARBAJAL.

DESPUES de haber meditado prolijamente el espacio de algunos años, todos y cada uno de los puntos comprendidos en la obra del Josafat, que se titula **VENIDA DEL MESIAS EN GLORIA Y MAGESTAD**; al fin, arros- trando con las dificultades mil que ocurrían a mi in- teligencia, fundadas todas en vanos temores y esco- lásticas preocupaciones, me he determinado á escribir algunas Disertaciones, que pueden mirarse como no- tas á la citada obra; no porque me crea capaz de ilus- trar un escrito de suyo tan luminoso como la verdad, y está deducida de los principios de la lógica mas sa- na é inteligente; sino mas bien fastidiado, por una par- te, de las exclamaciones ridículas, insulsas y de nin- gun fundamento, que contra los principios y doctri- nas de la obra referida profieren algunos sábios, en- tre ellos pocos de primer orden; y pesaroso al mis-

mo tiempo, de que el Padre Lacunza, aunque previó la grito, que contra su pluma debia levantarse, por escribir contra el sistema comun de los espositores de la Biblia, no hubiera trasladado al pié de la letra la doctrina de estos doctores; cosa que ciertamente hubiera sido tan útil á su obra, que con este solo paso, aunque bien laborioso, le bastaria para destrozar de un golpe los argumentos todos de los sábios, que queriéndose apoyar en la doctrina de los espositores, lo caracterizan de enemigo comun de los Padres.

Esta acriminacion generalmente proferida y sostenida con diversas voces por los enemigos del Josafat, se difunde con empeño en las escuelas; hasta defenderse, que la obra de este ilustre y sabio Jesuita, es nociva á la fé católica, y demasiado perjudicial á la piedad cristiana. Muchos sábios la veneran, es verdad; pero con algun encogimiento, como si temieran desagradar á los doctores que ella impugna, y con quienes ellos, por otros títulos muy justos, están bien avenidos. Otros, aunque de acuerdo y de conformidad en todo con el sistema, con las doctrinas y con el plan general, que abrazan las reflexiones serias de Josafat al sacerdote Christófilo; sin embargo, por no pasar en la estimacion de Jansenistas, no se atreven á hablar en público en honor y defensa de este tan importante escrito, que tan buenos servicios podrá prestar á la Iglesia de Jesucristo, si se recibe con su propio caracter y estension. El nombre de Jansenista no puede convenirle al Padre Lacunza, sino en cuanto nuestros escolásticos bautizan con este apellido toda opinion, toda doctrina que de algun modo contradice á sus sistemáticos principios.

Mas dígase de esto lo que se quiera, en mi pobre juicio, dista tanto la doctrina del Josafat de los errores de Jansenio, cuanto dista la verdad de la mentira, y la piedad cristiana de la heregia. Mírese por

el lado que se quisiere la grande obra de este autor, yo no hallo en ella sino principios ciertos, doctrinas seguras y exhortaciones verdaderamente piadosas. ¿Dónde está, pues, el Jansenismo? Se dirá que porque es apelante. ¡Bello subterfugio! solo un doctor mexicano, entre cuantos han leído la obra del Josafat, puede creerlo así, llamándole: "*Teólogo febricitante, Luterano, Jansenista apelante;*" y á sus escritos: "*Sueños, Vertigos, Delirios, Farza apocalíptica.*" Ciertó que á no ver con mis propios ojos impresas tales sentencias y tan feos apodos, en deshonor y descrédito de un escritor tan respetado como el Padre Lacunza, no creería que ellos eran parto de la cabeza bien organizada del citado doctor. Yo respeto cuanto es debido á este Señor y á todos los literatos que como él poseen el idioma de las ciencias; pero ¿acaso es justo respetarlas mas allá de lo que piden la razón y la prudencia? Qué porque ellos sienten de un modo, nos es forzoso adherirnos á su opinion? Se dirá que esto es lo justo para no hundirnos en el error; pero, qué ¿no tendrán ellos caprichos, ni preocupaciones? ¿no serán amigos de un sistema encontrado con otro, acaso el mas perfecto y regular? Esto sucede en lo general en las materias controvertibles; y esto ha sucedido en la sentencia que tan cruelmente han fulminado contra las doctrinas del Josafat.

Su fallo, fundado en los principios de un falso sistema, y en los errores inocentes de la comun interpretación de los espositores, ha arrastrado gran parte de los sábios de segundo orden, conjurándolos para que anatematicen al Josafat y á sus escritos: y esto so pena de incurrir, si no lo verifican, en la degradante nota de Luteranos, Jansenistas apelantes. Este género de sábios conjurados, sin haber leído la obra del Josafat, ni mucho menos pasádola por el crisol de los principios teológicos, levantan el grito de

muerte contra un reo cuya causa no conocen; tan solo porque así lo quieren los jueces que estos respetan por su saber y probidad. Pero, y si contra esta sentencia han fallado otros jueces de igual categoría, y acaso en número mayor, pregunto: ¿será lícito seguir á estos dejando á aquellos; ó aunque estos nos absuelvan siempre hemos de contraher el anatema de heregia, ó por lo menos de error? Yo así como venero tributándoles todo respeto á los doctores del primer caso, aprecio y estimo cuanto es debido á los doctores del segundo, los que *labi unius* preconizan el mérito y sabiduría de la obra del Josafat. Sobre todo, bástame saber, que afectando tanto como afectan los escritos del Pabre Lacunza, hasta hoy no se le han conocido escritores que lo impugnen, sino dos ó tres, cuya pluma, teñida mas con sangre que con tinta, rebosa en sarcasmos, burlas, invectivas y desprecios; idioma muy ageno de la verdadera sabiduría.

Por último, íntimamente persuadido, cuanto puede estarlo un hombre que ha puesto los medios posibles para el desengaño, de que es mas que exagerado el apellido con que quiere caracterizársele al Padre Lacunza de enemigo de los Padres de la Iglesia, entre los muchos planes que para su defensa he podido escogitar, el que mejor me parece y quiero poner en práctica, es hacer una recopilacion de las doctrinas que mas abiertamente pugnen con su sistema, sin dejar por esto de recoger y plantar al frente de estas las que lo favorezcan. Así es que, las presentes Disertaciones no vienen á ser sino un tegido de doctrinas encontradas sobre los puntos controvertibles comprendidos en la obra del referido Padre, para que sin mucho discurrir ni analizar, por solo el cotejo de las razones que establecen uno y otro partido, los sábios imparcialmente y sin caprichos deduzcan la verdad clara y distintamente, como de premisas bien exami-

nadas y bastante conocidas. Muy seguro estoy, que este tan plausible recurso producirá dos preciosos frutos: el primero, desengañar á muchos letrados, que por mil razones carecen del conocimiento suficiente de las obras de los Padres y Doctores de la Iglesia, de que el Padre Lacunza al esponer el Apocalipsis, sin mas auxilio que los profetas, y demás libros canónicos de la Santa Escritura, no es como quiere llamársele, enemigo abierto de las doctrinas todas de los Padres; y que si en esta parte sola que mira á la esposicion del Apocalipsis los contradice, ó no los lleva, tampoco la Iglesia ha definido ni declarado el verdadero sentido en que los católicos debemos recibir esta profecía: ni aun siquiera estos Padres ó espositores están de acuerdo en el verdadero sentido. ¿Qué mucho, pues, que Juan Josafat de Ben-Ezra, ateniéndose mas á la revelacion que á los espositores, elija un sistema, si nó el mas seguido, si el mas cierto y fundado? Seguir ó no seguir la esposicion y doctrina de los Padres de la Iglesia en puntos controvertibles, es cosa tan libre y tan comun, que aun cuando no nos lo enseñara así la teología, bastáranos ver la diferencia notabilísima de las doctrinas de ellos mismos en las materias de controversia. Solo si no será lícita esta libertad, cuando por otra parte se oponga á algunas verdades reveladas, ó definidas por la Iglesia: ó cuando de la libre esposicion resulten blasfemias, errores ó estravagancias de suyo condenables, de lo que en verdad está muy distante el Padre Lacunza, por mas que se le llame herege apellante.

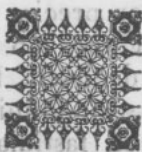
El segundo fruto de estas Disertaciones escritas en la forma dicha, es tener recogidas en un solo volumen las doctrinas principales que deban consultarse, para dar el fallo que merezca el nombradísimo sistema admitido por los Padres primeros de la Igle-

sia, y admirablemente esplanado por el Padre Lacunza. Las razones de este autor en pro del referido sistema, por sí mismas persuaden y convencen; pero desgraciadamente no son ellas tan seguidas y respetadas como merecen, á causa de que sus lectores no creen, ó no quieren persuadirse, de los infinitos errores y ridículos pensamientos que encierra y comprende el sistema opuesto; porque así lo dijeron y sostienen autores que ellos veneran. En tal caso, para disuadir á estos y que la venda caiga de sus ojos, nada mas natural que seguir el camino abierto por el Illmo. Bossuet en su grandiosa obra de la Historia de las variaciones. Esto es, yo quiero en el plan de estas Disertaciones poner á los ojos de los Antijosafatistas la variedad de doctrinas, todas encontradas, y en alguna parte ridiculas, con que los doctores nos han querido esponer el secreto admirable del Apocalipsis; y ya que así lo hayan conocido, preguntarles en cual de los muchos sistemas que tan variadamente siguen estos doctores, está la esposicion clara y cierta del Apocalipsis? Con qué admiracion y respeto no se mirará entonces la obra del Josafat, como la única espositora de esta tan sublime profecía!

Mas para dar lugar á las nuevas reflexiones y argumentos, que contra el sistema y raciocinios del Padre Lacunza, quisieren hacer los sabios, pienso añadir á cada una de las Disertaciones uno ó algunos apéndices, segun el material que pueda acopiarse. Por tanto, y para el mayor lustre de este tan importante escrito, invito á nuestros literatos de uno y otro partido, para que escriban, ya en pro, ó ya en contra, advirtiéndoles: que para que de ningún modo les sea honerosa la empresa, remitan sus escritos á la oficina donde se imprimen estas Disertaciones, los que se insertarán en los respectivos apéndices, guardándose solo estas tres condiciones: primera, que los

escritos remitidos, de ninguna manera contengan palabras ó conceptos que insulten, degraden ó lastimen á las personas ó sus escritos. Segunda, que no se adelanten las reflexiones ó impugnaciones á la impresion de las Disertaciones á que ellas correspondan; pues bien puede suceder que los versados en la lectura del Josafat, por parecerles oportuno alguno de los insidentes que yo tocare, anticipen sus reflexiones; sin esperar la Disertacion del caso: si así lo hicieren, tengan advertido, que sus escritos no se imprimirán sino hasta la vez oportuna. Tercera, que las citas de autores á que se refieran, estén tan bien espresadas, que comprendan el libro, el tomo, la materia, y aun la edicion; pues es muy fácil equivocarse al registrar las citas si falta alguna de estas condiciones.

Se me argüirá, y á primera vista con razon, de estar suspensa la lectura del Josafat por la autoridad suprema del Papa; y yo por única respuesta á que por ahora me atengo, digo: que estas Disertaciones se dirigen á los sábios, los que supongo, ó ya instruidos en la precitada obra, ó con la licencia competente para leerla. A mas de que, lo que yo pienso escribir, en nada se opone á la fé ni á la piedad cristiana; pues que como llevo dicho, no haré mas que recopilar las doctrinas impresas en los libros recibidos y adoptados por la Iglesia católica, apostólica romana, haciendo únicamente sobre ellas las reflexiones mas prudentes y oportunas que el caso pida.



Al Lector.



QUERERTE peasuadir ¡ó lector mio! del mérito relevante de la obra titulada: LA VENIDA DEL MESIAS EN GLORIA Y MAGESTAD, que con tan grandioso honor escribió el Padre Lacunza, seria no suponerte instruido en las verdades, tantas y tan sublimes que ella comprende, ni tampoco quiero oscurecer con mi mal tajada pluma los renglones del Padre Carmelita su aprobante, cuyo dictámen me parece venido de la boca de un oráculo, ó fielmente deducido de alguna verdad sacrosanta. Esta obra, lector mio, es de un género tan sublime, que por sí misma se recomienda; y cuantas impugnan sus verdades, tanto mas resplandecen y se palpan: te encargo por lo mismo que la leas muy detenidamente; si no por el deseo de instruirte ó de adherirte á su sistema, al menos por gusto; pues que sus demostraciones son tan vivas y penetrantes, su idioma tan dulce y natural, que el conjunto todo de su armoniosa composicion, semejante á la melodía de la música, de un golpe se derrama en toda el alma. Tal es la sensacion que se apodera de mi fantasía cada vez que tomo en mis manos el libro del Padre Lacunza. Su lógica es tan precisa y concluyente, que no deja duda: sus objeciones tan oportunas y naturales, que cuanto pueda decírsele, todo lo tiene previsto; á que se sigue una série infinita de respuestas, tan bien ordenadas, que ni fastidian por lo difuso, ni dejan qué desear: su discurso en fin, es tan afluen-

te, tan natural y espresivo, que tocando las ciencias todas, de cada una se sirve como de instrumento para arrancar las ásperas malezas en el campo de la verdad; á fin de que esta se haga visible en toda su estension, aun desde muy lejanas tierras. Sobre todo, prescindiendo yo de cuanto bueno tenga por otros capítulos la lectura del Josafat, muy particularmente la recomiendo, por parecerme ya muy cercano el tiempo de aquel reinado augusto, que tan prolijamente nos describe, siguiendo la marcha de los profetas. Los preludios ó señales que deben preceder á la venida misteriosa del Monarca, no pueden ser mas claras y sensibles de lo que son las actuales que tenemos, para cuya conformidad quiero transcribirte, y que tú leas muy detenidamente este discurso impreso en el periódico conocido con el nombre de «*El Observador Católico*;» el que en el número veintiuno, bajo el rubro de «*Porvenir del Mundo*,» dice lo que sigue: «Cuando se ve todo lo que ha ocurrido en el espacio de mil ochocientos y mas años, desde que Jesucristo nació, no hay motivo para dudar de la conversion del mundo entero. El catolicismo reinará ó ha reinado en todos los lugares habitados por el género humano antes del fin de los tiempos. En la época misma en que le sustraía el protestantismo una parte de la europa, Cristobál Colón, impelido por uno de aquellos movimientos irresistibles, que pueden llamarse inspiracion divina, vino á descubrir la América, y á dar al pueblo español, donde la heregia no habia tenido entrada, mil y novecientas leguas de costas.»

«Todo lo que ha pasado desde aquella época es la preparacion de la segunda venida de Jesucristo, y el cumplimiento de todas las promesas. Las heregias y las persecuciones de los primeros siglos, agitando la antorcha de la fé, han dado mas esplen-

„dor al testimonio de la verdad y de la virtud que
 „habian sellado nuestros primeros padres. El espí-
 „ritu del error, impulsando á Mahoma para que ini-
 „tase la mision de Jesucristo, no ha hecho otra cosa,
 „que acelerar la destruccion de los altares en que es-
 „taban los ídolos, y manifestar al mundo, despues de
 „la caida del paganismo, lo que un pueblo puede lle-
 „gar á ser, aun con la unidad de Dios, sin conocer
 „al Mediador verdadero. Los bárbaros que vinieron
 „á vengar la sangre de los mártires, destruyendo el
 „imperio romano, se prosternaban al mismo tiempo
 „á los pies de Jesucristo; y las conquistas de la civi-
 „lizacion no cesaban un momento de estenderse por
 „el mundo entero.”

„El protestantismo, despues ha establecido du-
 „rante tres siglos una lucha en el seno de la civiliza-
 „cion, con el pretendido nombre de reforma; y por
 „un beneficio de la Providencia, que sabe sacar del
 „mismo mal un bien efectivo, ha servido para puri-
 „ficar el aire y justificar esta espresion de San Pablo:
 „*Oportet et haereses esse.*”

„El Catolicismo ha llegado á ser una luz cuyos
 „rayos brillantes iluminan al mundo. El cristianis-
 „mo, fiel á su mision, aunque dividido, no ha dejado
 „de estender por el centro de nuestra europa to-
 „das las facultades del espíritu humano. Ciencias,
 „artes é industria han hecho grandes progresos:
 „descubrimientos nuevos han ensanchado los lími-
 „tes del ingenio humano. El vapor que triun-
 „fa del tiempo y de las distancias, ha aproxima-
 „do las partes de la tierra. La mecánica ha provisto
 „á la prensa de medios de multiplicar el pensamien-
 „to con la misma viveza que el pensamiento mismo.
 „El telégrafo, excediendo la velocidad de las aves,
 „ha acercado los pueblos lejanos. El vapor y la me-
 „cánica han preparado una grande revolucion inte-

„lectual, creando, por decirlo así, la generalidad de
 „los conocimientos y de los sucesos. El mundo está
 „en el día en perpetua comunicacion en todas sus
 „partes, y muy pronto no formará mas que un solo
 „cuerpo, ni tendrá mas que una vida, un mismo pen-
 „samiento é idéntico lenguaje. Mirad á los rusos
 „invadiendo la Persia; á los ingleses penetrando en lo
 „interior de la India y declarando la guerra á la Chi-
 „na; á los franceses luchando contra los árabes en
 „África; y á todas las potencias europeas arbitrando
 „en Constantinopla sobre los destinos del Egipto y
 „de la Turquía.”

„¡Cosa estraña! la revolucion francesa que pa-
 „recia destinada á la destruccion del catolicismo,
 „producirá su mayor estension y aumento por todo
 „el mundo; porque la Iglesia ha salido de aquella mas
 „pura y gloriosa, aunque parecia sumergida en el
 „abismo.”

„Cada vez nos admiran mas, cuando contempla-
 „mos los caminos de que se vale la Divina Providen-
 „cia para convertir en la realizacion de su grande
 „obra, los mismos sucesos que parecen un mal á nues-
 „tros ojos. Parecia que el comercio que emplea las
 „inteligencias en las especulaciones materiales, debía
 „enervar los resortes del espíritu; pero marchan las
 „ideas y la industria sobre todas las salidas por don-
 „de aquellas se insinúan, y la industria prepara las
 „alas con que ha de volar el ingenio desde un extremo
 „del mundo hasta el otro. De este modo los filóso-
 „fos, en su corta carrera, apoderándose de las máxi-
 „mas del cristianismo, han derribado los tronos y las
 „instituciones, quebrantando los instrumentos del su-
 „plicio y de la tortura, y anulando las leyes que res-
 „taban de los tiempos bárbaros, y después ellos mis-
 „mos han sido derrotados. Su espada no alcanzó al
 „catolicismo; antes, recobrando éste su imperio, halla

„el suelo preparado y dócil para recibir la fecunda
 „semilla de la verdad. Los judíos, los protestantes,
 „los griegos y los mahometanos, han perdido sus
 „preocupaciones nacionales que los separaban de
 „nosotros, y forzados á examinar las verdades reli-
 „giosas, entrarán en la Iglesia católica que las conser-
 „va todas. Al tiempo mismo en que nació Jesucris-
 „to, y cuando se ocupaba en la instruccion de los
 „Apóstoles, presentando su vida mortal como pren-
 „da del rescate humano, Roma estendia su poder con
 „sus armas hasta los últimos confines de la tierra: tan
 „repetidos triunfos presagiarían á los ojos carnales el
 „culto de los dioses del Capitolio y de la filosofía
 „griega, que llevaban en sí las escuelas romanas: con
 „todo, las águilas imperiales no hacían mas que tra-
 „zar los caminos y términos que siguieron muy pron-
 „to hombres sencillos, armados únicamente de fé y
 „de verdad, para cambiar la faz del mundo y mar-
 „char á su conquista, pisando los ídolos de los falsos
 „dioses.”

„Las revoluciones que palpamos, las grandes
 „convulsiones de los imperios, las conquistas que ha-
 „ce la inteligencia sobre la materia, son los caminos
 „por donde se estiende el progreso de las ideas, y se
 „propaga por el mundo. Lo que nos parece un des-
 „órden, es la fuerza principal del progreso, es la pa-
 „lanca de Arquímedes que halló el punto de apoyo.
 „Así las conquistas de los romanos prepararon el ca-
 „mino de los Apóstoles.”

„Observad que el mahometismo, comprendiendo
 „la civilizacion cristiana, y saliendo de su apatía y sus
 „preocupaciones bárbaras, se halla dispuesto á seguir
 „el camino del movimiento. El mahometismo, sin
 „saberlo sus mismos secuaces, marcha hácia el cris-
 „tianismo, y por consiguiente hácia la libertad. Mi-
 „rad á los judíos mezclados en los derechos políticos,

„asistiendo á nuestros campamentos, á nuestras es-
„cuelas, á nuestras asambleas deliberantes, á nuestras
„instituciones provinciales y municipales. De esclavos
„que eran, se han convertido en ciudadanos, y se
„ha quitado la valla mas alta que los separaba del
„cristianismo. Cuando se cansen de esperar se convertirá,
„y al convertirse á Jesucristo, entrarán otra vez á la Iglesia universal.”

„Ahí teneis á Ibrahim, que permite predicar el
„catolicismo en la Siria, en tanto que los musulma-
„nes, adoptando las costumbres y trages europeos,
„dejan que el cristianismo penetre en el islamismo
„con todas las ciencias del Occidente.”

„Han llegado los tiempos señalados por la Pro-
„videncia. Apenas hace tres siglos que la mitad de
„la tierra era desconocida de la otra mitad. Abre
„el arte de la imprenta la marcha del progreso, co-
„mo si este medio de comunicacion los compren-
„diese todos; la brújula engrandece y asegura la na-
„vegacion, descubre la América; esploranse y en-
„tran en comunicacion con la civilizacion europea
„el Africa, el vasto continente del Asia, los archi-
„piélagos del grande océano, las tierras polares, y
„en fin, la Nueva-Holanda. Merced á estas nuevas
„progresiones, los contrapuestos polos, los conti-
„nentes, las mares y rios, todo se convierte en un
„ancho teatro, en que los principios cristianos se
„han fijado ó tienden á fijarse. Un nuevo mundo ter-
„reno se puebla ó anima con un mundo nuevo de
„ideas.”

„Marchamos, pues, á los tiempos profetizados,
„en que los sucesos que ocurran en medio de cual-
„quier pueblo, deben ser considerados como del in-
„terés del género humano: todo esto cumple y acre-
„dita la profecía de San Juan, como lo que pasaba
„ahora hace mas de mil ochocientos y cuarenta años

„era la realizacion de la profecía de Daniel. Todo
 „irá mas veloz; porque en el origen del cristianismo
 „eran menos rápidas las comunicaciones entre los
 „hombres. El mundo entrará pronto en el séptimo
 „milenario, y los comentarios de los profetas hacen
 „conocer, que esta época será mas notable que todas:
 „todo anuncia la conversion de los judios, y ésta
 „atraerá los mas notables sucesos. Sostengamos la
 „espectacion del Señor, como dice la Escritura. Lle-
 „gan ya los dias en que debe brillar la Iglesia de Je-
 „sucristo con un nuevo esplendor.”

„¿Qué Jerusalén nueva sale del fondo del desier-
 „to brillante de claridad?”

„Jerusalén, despues de la conversion de los ju-
 „dios, está llamada acaso para muy altos designios.

„¿Quién sabe si desde allí el sucesor de Pedro se pon-
 „drá algun dia en comunicacion con el universo cris-
 „tiano?”

Este tan sábio cálculo y buen discurso, fundado
 en los profetas, y tan conforme con el sistema de San
 Juan, esplanado por el Josafat, llenó tanto mis ideas,
 que puedo decirte, lector mio, que él colocó en mi ma-
 no la pluma para decidirme á escribir, poniendo en
 práctica mis antiguos pensamientos. Y para no de-
 tenerte mas en discursos preliminares te encargo, fijas
 la atencion en los sucesos presentes, ya civiles ya re-
 ligiosos, tan funestos en casi el globo todo de la tier-
 ra: ellos te decidirán al partido milenario, en cuyo
 espacio glorioso esperamos al Señor.



DISERTACION PRIMERA.

SOBRE EL SENTIDO LITERAL DE LA ESCRITURA.



DESDE que Lutero, Calvino, Erasmo y los protestantes todos sus secuaces levantaron el estandarte de guerra contra los espositores de la santa Biblia, declarándose enemigos abiertos de todo otro sentido que no fuera el literal, y éste á su manera y modo; los católicos, justamente irritados contra las blasfemias de estos hereges, desplegaron su energía, escribiendo muchos tratados en gruesos volúmenes, para defender, como era debido, el mérito y la importancia de los otros sentidos de la Escritura; que la Iglesia ha adoptado como necesarios los unos para la verdadera inteligencia de la palabra divina, y como útiles los otros para la edificacion y adelantos de los cristianos. Mas desgraciadamente, la espada que solo debia ensangrentarse en la cabeza de los hereges, para destruir y aniquilar el estudio privado y la decision arbitraria que los protestantes llaman, sentido literal, dirigió tambien sus córtes contra el sentido literal verdadero de la santa Escritura; no porque quisiera ó pretendiera en manera alguna destruirlo; cosa que no podria hacer sin incurrir en pecado de heregia; sino porque le añadió tales requisitos, y lo rodeó de tales temores, que en la práctica se hace casi imposible seguir el espíritu de este sentido. Los espíritus piadosos y los ánimos cobardes, viendo los peligros en que se les dice caerán siempre que atiendan al sen-

tido literal de la Escritura, prescinden de la sagrada empresa de estudiar los libros santos, particularmente las profecías; ó cuando mas, se conforman con entenderlas en el sentido místico ó espiritual.

Cosa ha sido esta tan nociva á los verdaderos intereses de la Iglesia y al estudio perfecto de la Teología, que en cuanto á lo primero, no hay libertad absoluta para hacer observaciones sobre los puntos que miran á la Iglesia, contenidos en el Evangelio y en los profetas; porque si alguna cosa adversa se pronuncia contra ella, ó que almenos no sea conforme con el espíritu de algunas doctrinas recibidas, esto basta para que la sentencia sea fulminada contra los que interpretan literalmente la Escritura. Este es el primer pecado en que, segun los enemigos del reino milenarío, ha incurrido su apóstol Juan Josafat Ben-Ezra. Pero, si es pecado ó no que este autor, ateniéndose al verdadero sentido literal, haya interpretado á los profetas, anunciando por lo mismo á la Iglesia presente, compuesta de los gentiles llamados, las cosas funestas que se le esperan, y de las que ya algunas palpamos, lo decidirán los sábios por el examen de las doctrinas que en órden al sentido literal han escrito los teólogos y Padres.

DOCTRINAS DE SAN GERÓNIMO.

Este Padre, en la duodécima cuestion *ad Hedibiam*, se esplica así: *Triplex in corde nostro descriptio, et regula scripturarum est: Prima, ut intelligamus eas juxta historiam.* Esto nos enseña, que la regla primera para interpretar la Escritura es el sentido literal, al que este Santo llama historia: advirtiendole, que el mejor y mas seguro medio que el dicho Santo conoce para la interpretacion de la Escritura, es el sentido literal; y desde luego por esta razon lo coloca

en la primera de sus reglas; añadiendo: *In historia, eorum, quae scripta sunt, ordo servatur.* Téngase esto presente para la inteligencia de las doctrinas del Josafat en órden al sentido literal.

Ni se diga por esto, que tanto el Josafat como yo entendemos por sentido literal la esposicion privada y particular que quiera hacer cada uno de los que leen la Biblia: el primero demuestra lo contrario en el curso de su obra; y yo, atenido á la doctrina del mismo San Gerónimo, digo con él en su esposicion á la epístola de San Pablo á los Gálatas cap. 1.º: *Nec putemus in verbis scripturarum esse Evangelium, sed in sensu. Non in superficie, sed in medulla. Non in sermonum foliis, sed in radice rationis.* Otra muchedumbre de sentencias y doctrinas de este Padre podrian citarse en comprobacion del sentido literal, si no viera yo que todas se resumen en estas dos reglas.

DOCTRINAS DE SAN AGUSTIN.

Este Padre, siguiendo el órden comun, señala cuatro modos de interpretar la Escritura, poniendo por primero el literal. Estas son sus palabras en el libro *De utilitate credendi* cap. 3.º: *Omnis igitur Scriptura, quae Testamentum vetus vocatur, diligentè eam nosse cupientibus, quadrifaria traditur: secundum historiam, secundum aetiologiam, secundum analogiam, secundum allegoriam.* Al párrafo siguiente, en el principio, se hallan escritas estas palabras muy notables en defensa del sentido literal, que quando menos es tan respetable como los demás: *His omnibus modis Dominus noster Jesus Christus et Apòstoli usi sunt.*

La autoridad respetabilísima de estos dos Padres, el uno como doctor de la Escritura y su me-

jor intérprete, y el otro como el oráculo de la Teología, sería bastante documento para recibir y respetar el sentido literal de la Escritura, como el primero y mas perfecto que puede revelarnos el espíritu de la palabra divina; y quizá á este intento dijo San Gerónimo en su esposición á San Mateo, libro segundo, hablando de la Alegoría: *Pius quidem sensus, sed nunquam parabolae, et dubia aenigmatum intelligentia potest ad auctoritatem dogmatum proficere.* Pero como las cuestiones que agitaron á las escuelas sobre esta materia, fueron muy posteriores á los escritos de estos Padres, la atencion debe fijarse en el exámen de las doctrinas de los teólogos y demás doctores.

SIXTO SENENSI.

Este autor, entre otros, grandemente respetado por su inteligencia y grande estudio en las sagradas Escrituras, compuso un libro, que es el tercero de su Biblioteca santa, en el que solo se ocupa en describir y encarecer los diversos sentidos de la Escritura; autorizando sus doctrinas con las de los Santos Padres; y sin embargo de ser uno de los mas inclinados y grandemente práctico en el sentido espiritual, nos ha dejado tan buenas doctrinas del sentido literal, que por sí mismas demuestran, ser este el que ante todo deba buscarse en la inteligencia de las sagradas páginas.

Primeramente: en el citado libro á la página 145 de su obra, bajo el rubro de *Duobus sacrarum expositionum generibus*, se halla la doctrina siguiente: *Ad horum igitur sensuum explicationem, duo inventa sunt expositionum genera, historicum scilicet, ac mysticum. Porrò, historica expositio est, quae sensum historicum, sive literalem elucidat, quo qui-*

dem saepissimè usus est Dominus noster Jesus Christus in enarrandis sanctis Scripturis.

En el mismo libro y volúmen, á la página 147 y vuelta, dice: *Historicum expositionis genus in primis summopere necessarium est ad instructionem earum rerum, quae nobis credendae sunt; ad fidei confirmationem ac defensionem; et ad redarguendum eos, qui resistunt veritati; et ad omnes haereses convincendas. Nulla enim expositio ad probationem dogmatum inducta vim habet, ac robur, nisi ea, quae verè, purè, et germanè, literae sententiam explicet. Nam cum aliae explanationes, sensus intra literae medullam abditos rimentur, indeque, eos ex quibusdam rerum similitudinibus extrahere conentur; facile ex similium rerum imaginibus falli possunt; praesertim cum haec spiritualium sensuum deductio, et elucidatio, cogitatione, discursu, et inquisitione humani ingenii fiat; quod saepè decipitur; et crebro in rebus obscuris fingere solet ea, ad quae animus potissimum est, vel natura, vel exercitatione propentior. Si enim ipse voluero astruere sacerdotes habere potestatem ligandi, ac solvendi à peccatis, ex mystica expositione illius sententiae Christi ad Apostolos: „Solvite eum, et sinite abire;” illico respondebit adversarius, id de solutione linteorum, quibus Lázarus erat obvolutus; et non de solutione peccatorum dictum esse. At, si id ipsum ostendero ex autoritate, et expositione literali ejus sententiae Christi ad Apostolos: „Accipite Spiritum Sanctum, et quorum remiseritis peccata remitentur; et quorum retinebitis, retenta sunt; protinus acquiescere, et dictis assentire cogeretur.*

Mucho nos enseña este sapientísimo Doctor en esta su doctrina; y puesto que la fé solo se confirma y defiende con el sentido literal de la Escritura, única arma, segun este autor, para aniquilar y destruir las heregías, ¿cuál sentido es el que primeramente

debe buscarse en las santas Escrituras? ¿Y si este fuere el espíritu y la intencion del Josafat en su obra, de qué se le acusa? Los demás sentidos, aunque tan piadosos y conformes con el espíritu de la Iglesia y las intenciones de Dios, no por esto dejan de ser en gran parte frutos del ingenio humano; y si como dice este autor, por la afinidad que ellos tienen con las imaginaciones de nuestro cerebro *«falli possunt»* nos atenemos solamente á ellos, ¿dónde irá á parar nuestra inteligencia sobre las verdades santas de la Biblia? No sin mérito el precitado autor que voy copiando, concluye este párrafo con las palabras siguientes: *“Sola igitur literalis ad veritatem fulciendam, et falsitatem destruendam valida est.”* Téngase presente esta sentencia, que podrá sernos útil en muchos casos.

En el párrafo siguiente se propone demostrar tambien, que el sentido literal no solo es necesario para la inteligencia de las sagradas letras, sino aun para dar fuerza y fundamento á los otros sentidos que nacen del espiritual. Estas son sus palabras: *Secunda ejus utilitas, ac necessitas, nascitur ex ordine ejus ad caeteras mysticas expositiones, quibus ipsam, tanquam basim, ac fundamentum stabile totius spiritualis aedificií, necesse est substerni. Nam nisi prius sensus literae nobis perspicuus sit: Qui fieri poterit, ut spiritualibus elucidationibus ea illustremus, quorum nobis verba obscurissima sunt? Periculum erit etiam, si ex non intellectis verbis sensum aliquem exprimere velimus, ne in haereses varias incidamus.*

Ultimamente: para encarecer cuanto es justo y debido el sentido literal de la Escritura, deja en el párrafo sexto una admonicion bien espresa y clara á los despreciadores de este sentido, cuyo tenor es el siguiente: *Ita gravitèr damnandi sunt inepti quidam nostrorum temporum expositores, qui, reiecta pror-*

sus literali expositione, tanquam re levissimi momenti, et gramaticis, ut aiunt, potius quàm theologis digna, in singulis Scripturae locis coactas quasdam, et insulas allegorias protrahunt, vim inferentes divinae Scripturae; et, destructa historiae veritate, ridiculas cogitationes suas venditant, tanquam magna, et arcanæ Ecclesiae sacramenta. Hos ego amantissimè obsecro, atque obtestor, ut considerent literalem expositionem non esse rem usqueadeo vulgarem, vilem, ac protritam, et omnibus, ut ipsi iactitant, puerorum paedagogis perviam; sed esse expositionum omnium difficillimam, ac maximè operosam, propter inusitatus et abstrusas linguae sanctae proprietates, et propter copiam rerum diffissillarum, artium videlicet, scientiarum, et disciplinarum omnium, quae sub historico Scripturae sensu comprehenduntur.

DOCTRINAS DEL FRASSÉN.

Bastante claro demuestra Sixto Senensi, que la interpretación literal de la Escritura, es la primera á que debemos consultar y atender, si queremos entender lo que el Espíritu Santo ha querido hablarnos, y enseñarnos en las santas Escrituras. Ahora, para que conocámos que el sentido literal, que conocen los teólogos y sapientísimamente ha seguido el Josafat, no es el que suena por la articulacion de las palabras, sino el que se deduce de la union de los conceptos, me ha parecido oportuno referir las doctrinas que al intento escribió el sapientísimo Frassén; para evitar así la objecion ó reparo que pudieran hacer algunos, diciendo: que hay en la Escritura alegorías, parábolas, proverbios, sentencias y otras figuras, que en manera alguna puedan entenderse literalmente. Y aunque esta clase de objeciones se halla suficientemente contestada en las doctrinas del Josafat, quie-

ro sin embargo fortalecer estas, con las de otros autores que no parezcan sospechosos, ni sean tildados por el comun de los doctores de Jansenistas.

Las palabras del autor citado en su obra: *Disquisitiones Biblicae*, Tom. 1.^o lib. 4.^o cap. 6.^o par. 2.^o son estas: *Communis jam est doctorum et interpretum sententia, duplicem universim esse Scripturae sensum, literalem videlicet, et spirituales, qui rursus varias in classes distribuntur; Literalis namque, alius dicitur proprius, alius metaphoricus: proprius est, cum res significantur per voces, juxta consuetam earum significandi vim, et primariam hominum institutionem: metaphoricus verò cum voces traducuntur ad significandum aliquid praeter propriam earum institutionem et significationem. Sic Christus Dominus dicitur metaphorice, Vitis, Agnus, Leo, Petra &c. Nec enim sensus literalis est tantum, quem verba quoquomodo exprimunt, sed quem verba sive propria, sive tropica exprimunt proximè et immediatè, ex intentione dicentis. In omni namque sermone et oratione dicitur, is esse sensus literalis, quem voces, vel secundum primam impositionem propriè, vel secundum orationis contextum impropriè sive tròpice significant.*

Tenemos, segun esto, que el sentido literal comprende los tropos, figuras y metáforas con que se explica, ó con cuyo idioma habla muchas veces la santa Escritura: y así, quando el Josafat explica con este sentido las visiones figuradas ó los vaticinios que en forma visible tuvieron los profetas, no parece, segun este autor que voy citando, que dista mucho ni poco de las reglas de la Teología, como quieren sus adversarios. Pero aun nos resta que ver en este autor de bastante aprecio y estimacion, otra cosa mas notable en favor del sentido literal, que sigue abiertamente el Josafat.

Despues de haber explicado el Frassén las siete

reglas comunes que debe tener el sentido literal, para que sea bueno, añade tres dictadas por él mismo, de las que dos hacen muy particularmente á mi intento. En la primera dice así: *Scripturae Sacrae verba, ut sonant, accipiendu sunt, neque ad metaphoras aut sensus improprios sunt inflectenda, nisi ex eisdem propriè acceptis, sensus aliquis absurdus eliceretur.* Esta regla la autoriza con una doctrina de San Agustin.

La segunda regla de este autor, que muy particularmente debemos tener presente en la lectura del Josafat es esta: *Ex scopo et intentione scribentis, saepe colligitur mens et sensus verborum illius, maxime si attendatur, Quorsum, Quibus, Contra quos, ex cujus persona, et quo in loco scripserit.* Y para mayor realce de esta doctrina y utilidad de mi propósito, el Frassén autorizó esta su sentencia con dos doctrinas muy respetables; la primera de San Gerónimo, que dice así: *Personarum mutatio, et maxime in Prophetis, difficilem intellectum facit: quae si suis locis et causis, temporibusque reddantur, plana fient, quae videbantur obscura.* Y la otra de San Cirilo; que dice: *Ante omnia, quando locum Scripturae aliquem rectè intelligere volumus, tria diligentèr consideranda sunt: tempus quando scriptum est quod dicitur: persona quae dicit, vel per quam aut de qua dicitur: et res propterquam, aut de qua scribitur: sic enim absque errore sensum poterimus verum investigare.* Muy presentes debemos tener estas dos reglas del Frassén por lo practicadas que se hallan en la obra del Josafat, así como tres ó cuatro que apuntaré á continuacion, tomadas del Aparato bíblico escrito por el R. P. Bernardo Lamy.

REGLAS DEL LAMY.

Este Autor, en su aparato bíblico tom. 2.º cap. 15, entre otras reglas que señala para la inteligencia literal de la Escritura, las mas notables á mi intento y que á cada paso encuentro practicadas en la obra del Josafat, son las siguientes:

1.^a *Quoties Scripturae verba; sine aliquo incommodo possunt propriè, ut sonant et jacent, accipi, ita accipienda sunt; neque ad metaphoras aut alios tropos, aut sensus improprios inflectenda, nisi ex iisdem propriè acceptis absurdus aliquis sensus eliceretur.*

2.^a *Si locus aliquis subindè obscurior occurrat; sed aliis locis per verba clariora proponatur, ad haec recurrendum ut prior elucidetur.*

3.^a *Conferre antecedentia et consequentia in quocumque loco, cujus sensus dubius sit, plurimum jubat ad eum elucidandum.*

De entre las siete reglas de este autor he escogido estas tres, que son en el orden del autor, la segunda, la tercera y la quinta.

REGLAS DE BONFRERIO.

En la obra impresa en París el año de mil ochocientos treinta y nueve, titulada: "*Scripturae sacrae Cursus completus*," en el tom. 1.º se halla un tratado escrito por este autor que titula: *Praeloquia in totam Scripturam sacram*; del que traslado algunas preciosidades muy propias al intento de estas Disertaciones; y es la primera, la definicion tan bien medida que este autor dá al sentido literal, diciendo: "*Est igitur sensus litteralis, quem verba sive propriè, sive metaphoricè accepta ex Spiritus Sancti loquentis intentione primo et immediatè significant.*" De esta defini-

cion se infiere rectamente, aun cuando no hubiera otra doctrina, que el sentido literal de la Escritura no es el que suena por sola la pronunciacion de las letras, como malamente entienden algunos, confundiendo á los católicos con los protestantes; sino el que se deduce de la union de los conceptos esplicados con las palabras; y por eso este autor mezcla en su definicion las palabras metafóricas con las voces naturales ó claras que espresan el concepto, diciendo: que el sentido literal es el que espresan las palabras, ya sean propias ó ya sean metafóricas.

Lo segundo que traslado de este autor es, la cuarta de sus reglas, para la inteligencia de la Escritura en el sentido literal, que dice: "*Quarto, jubat Patrum interpretatio, maximè si omnes vel plures in eundem sensum concentiant; ubi autem inter se dissentiunt, et eos sensus Ecclesia non repudiut.* Atencion á lo que sigue: *liberum est cuique quem velit, probabilemque judicet, sequi.* Muchos inferirán, al ver que en tantas reglas como he citado, no refiero la muy comun en los teólogos, que es el consentimiento unánime de los Padres, el que yo maliciosamente y por solo evitarme de objeciones, callaba, guardando en el silencio esta tan importante regla; pero bien advertirán por la que acabo de trasladar del autor citado, que el intento fué escoger la mejor y mas esacta, tal como se necesita.

Es tambien muy digna de notarse la última regla que señala este autor, para la inteligencia de la Escritura. *Octavo denique et ultimò, supramodum juvat, præsertim ubi adjuvamenta desunt caetera, sententiam, cujus sensus quaeritur, attentè cum antecedentibus et consequentibus conferre: hic enim verus et genuinus sensus literalis esse debet, cum quo rectè antecedentia et consequentia conveniunt, ut ferè nulla alià certior regula, post fidei regulas, dari possit; quo-*

que hæc antecedentia et consequentia melius sensui alicui adaptabuntur, eo certius erit cum sensum esse vere literalem et maximè proprium.

De todas estas reglas puestas en buen uso para la inteligencia clara y genuina de la Escritura, saca el autor estas consecuencias. 1.^a Que es mucho mas difícil señalar y tocar el objeto de la Escritura, buscándolo por el sentido místico, que por el sentido literal: en razon de que el sentido místico todo es oscuro y escondido; siendo por el contrario el sentido literal fácil é inteligible, por la significacion de las palabras y concordancia de los conceptos. 2.^a Que los que se apegan totalmente al sentido espiritual, solo pueden apoyarse en conjeturas, por no estar del todo cierto de que este sentido es el especialmente intentado por el Espíritu Santo. 3.^a Que del sentido místico no pueden sacarse argumentos tan firmes y demostrativos, como del sentido literal. 4.^a Que los que apegándose al sentido místico dejan ó se desentienden del sentido literal, no obran teológicamente, y sí, fabrican un edificio sin fundamentos. 5.^a Que hay una gran diferencia entre el sentido místico y el sentido literal; porque en la Escritura no hay un solo lugar que carezca de sentido literal, y sí hay muchos que por ningun lado pueden acomodarse al sentido místico. 6.^a Que los que demasiadamente se apegan al sentido místico, buscando solo alegorías y figuras en la letra de la Escritura, deben ser desechados en sus escritos, como fueron reprendidos por San Gerónimo y San Epifanio, Orígenes y Philon. 7.^a Que el sentido místico á que pueden acomodarse muchos lugares del antiguo y nuevo Testamento, solo concierne á la moralidad de las costumbres; y por lo mismo es muy loable usar de él despues de haber conocido el sentido propio y legítimo de aquel lugar de la Escritura. 8.^a De lo dicho se colige, que uno

y otro sentido, el literal y el espiritual, son importantes; pero que este último se hará mas respetable si en los lugares donde se acomoda, se procura unir y conformarse con el sentido literal.

RESUMEN.

De lo escrito hasta aquí, que he procurado trasladar fiel y escrupulosamente de los autores citados, todos de la mejor nota y aceptación, deberémos inferir, lo primero: que el sentido que primeramente debe buscarse en la inteligencia de la Santa Escritura es el sentido literal; porque en él, como dice San Gerónimo *“Ordo servatur.”* Porque de él, en sentencia de San Agustín á quien sigue Sixto Senensi, *“Sapissimè usus est Dominus noster Jesus Christus in enarrandis sanctis Scripturis.”* Porque este solo sentido es el que tiene fuerza, poder y virtud, segun el mismo Sixto, para enseñarnos lo que debemos creer: para fortalecer y confirmar nuestra fé: para que con él resistámos á los enemigos de la verdad, destruyendo sus heregias: y, finalmente, porque este sentido es el que abre la puerta al sentido espiritual con todas sus divisiones; y sin él los demás sentidos mas bien conducirán al error que á la verdad; segun opina el mismo autor por esta su sentencia: *“Sola igitur literalis ad veritatem fulciendam, et falsitatem destruendam valida est.”*

Lo segundo: debemos inferir, que el sentido literal de la Escritura no es, ni puede ser, el que resulta del sentido material de las palabras; como quieren los protestantes; sino el que se forma de los conceptos, ya estén especificados clara y distintamente en la misma letra, ó ya estén envueltos en alguna parábola, metáfora, proverbio ó en cualesquiera otra figura; por lo que el Frassén sábiamente divide el sentido

literal en propio y metafórico; como hemos visto en su doctrina; y por esta razón también Bonfreiro define el sentido literal de esta manera: *«Est igitur sensus literalis: quem verba sive proprie, sive metaphorice accepta ex Spiritus Sancti loquentis intentione, primo et immediate significant.»*

Lo tercero: debemos inferir, que para hallar fácilmente el sentido literal de la Escritura, y no sufrir error en su inteligencia, debe concordarse el antecedente con el consiguiente del escrito que se lee, y si aun así queda oscuro el sentido, deben consultarse los lugares de los otros libros de la Escritura que con este tengan afinidad ó relación. Además, debe examinarse el objeto principal del escrito, ya sea historia ó profecía: el tiempo del escritor, las personas á quienes éste escribe, el objeto ó el fin con que lo escribe: esto nos enseñan las reglas de los autores citados, de quienes se aprende la Teología.

Lo cuarto: debemos inferir, que hallado el sentido literal de la Escritura por estos medios teológicos, no es lícito torcerlo llevándolo á otros sentidos: y por esto Sixto Senensi, reprendiendo á los espositores que esto hacen, dice en su doctrina que hemos visto, que tales autores *graviter damnandi sunt.*

Se infiere lo quinto: que la interpretacion de los Padres á la Escritura, es la cierta y legítima: que forma regla teológica: y que es la intentada por el Espíritu Santo, cuando estos Padres de comun acuerdo é inteligencia interpretan en un mismo sentido aquel lugar de la Escritura á que se refieren sus escritos; y por el contrario, cuando los Padres todos no están de acuerdo en el sentido é interpretacion de alguno ó algunos lugares de la Escritura, sus escritos no son ni pueden tenerse por regla teológica; quedando por lo mismo en libertad, ó sin el peso de esta autoridad respetable, el que leyere ó estudiare la Santa Escritura, para bus-

car con la luz de otras reglas la inteligencia de las doctrinas y verdades que en ella nos quiere enseñar el Espíritu Santo; sin que se entienda por esto que el separarse de la inteligencia de los Padres, discordes entre sí, es contravenir al peso de su autoridad; como espresamente nos lo enseña esta regla teológica escrita por Bonfrerio, y que ya antes tengo señalada: *“Cuarto: jubar Patrum interpretatio, maxime si omnes vel plures in eundem sensum consentiant; ubi autem inter se dessentiunt, et eos sensus Ecclesia non repudiat, liberum est cuique quem velit, probabiloremque judicet, sequi.”*

Ultimamente: se infiere que, aunque los otros sentidos de la Escritura son muy útiles y piadosos, nunca para entenderla forman ellos reglas teológicas ni de ellos por sí solos, sin el auxilio del sentido literal, puede deducirse la intencion de Dios y el sentido de sus palabras. Así lo persuade Sixto Senensi en los lugares citados, junto con los demás autores que aquí llevamos examinados; pero muy particularmente son dignas de notar las palabras de San Gerónimo en la esposición de San Mateo, donde hablando del sentido alegórico, dice así: *Pius quidem sensus sed nunquam parabolae, et dubia aenigmatum intelligentia potest ad auctoritatem dogmatum proficere.*

ADVERTENCIA.

Omito hablar de la autoridad de la Iglesia en la interpretacion de la Escritura; porque nadie duda, si no son los hereges, que ella es la depositaria de la fé y el canal seguro é indestructible por donde se derraman las aguas saludables de la verdadera doctrina. Así tambien omito otras reglas establecidas por diversos autores, para la fácil inteligencia de la Escritura, por no pertenecer directa ni indirectamen-

te á la inteligencia que vamos discutiendo, que es la literal.

CONCLUSION.

En toda lógica, examinadas las premisas y fielmente comparadas, ellas por sí mismas deducen ó destilan la verdad tercera que se busca. Hasta aquí no he hecho mas, que referir las doctrinas de los Padres San Gerónimo y San Agustin, en orden al sentido literal de la Escritura; trasladando tambien al pié de la letra los principios y reglas que los autores mas clásicos han establecido para la fácil y segura inteligencia de los Santos Libros. Si, como verémos muy detenidamente en el curso de estas Disertaciones, el Josafat no ha hecho otra cosa en su célebre esposicion del Apocalipsis, que seguir fielmente lo que en esta parte enseñan las reglas de la Teología, ¿qué deberémos inferir, sino que su interpretacion es cierta y segura? Yo confieso que cuanto mas detenidamente medito las doctrinas y principios que llevo escritos, comparándolos con la obra del Josafat, con mayor empeño me adhiero á las razones de su sistema. O si con este espíritu del todo imparcial examinaran los sábios cualquiera de sus materias ó capítulos, poniéndolos al frente de estos principios comunes, ó pasándolos por el crisol de ellos! yo aseguro que, la crítica mas escrupulosa y severa, fallaria en su favor, absolviendo al Padre Lacunza del pecado ó pecados tantos, que gratuitamente le imputan sus adversarios; y si no es en los dos puntos tan ruidosos en este su sistema, á que ellos se acogen, claro es que no podrian señalarle una sola sílaba, no digo contraria, pero ni aun fuera de las reglas de la Teología. En todos los casos busca este autor el sentido literal de la historia ó de las profecías, para

fijar su dictámen ú opinion, y no apoyarse sobre congeturas ya propias, ya ajenas, como lo hacen comunmente los espositores en los puntos oscuros y de profecía; y así lo vemos decidir, por ejemplo en la profecía de la estatua de Nabucodonosor, apoyando su dictámen y razones, no en probabilidades arbitrarias, sino en el fundamento de las otras profecías dispersas en toda la Escritura, que con ella tienen íntima relacion ó afinidad. Y esta su práctica es tan común y constante en toda su obra, que no puede llamarse sino una consecuencia de lo que dejó asentado en el capítulo primero, cuando dice, hablando en general de las cosas que deban preceder y acompañar al Mesías en su segunda venida: «Si no me engañan mis ojos, me parece que veo todas estas cosas con la mayor distincion y claridad en la Santa Escritura, y en toda la Escritura;» como que lejos de hallar dificultad en componer y concordar las unas con las otras, le parece que todas las ve coherentes y conformes; en razon de que todas son dictadas por un mismo espíritu de verdad, que no puede oponerse á sí mismo. Se sirve de Daniel para explicar á San Juan: de Ezequiel para explicar á Oseas; entretegiendo así las doctrinas del un profeta con las del otro, y del contesto de ambos deduce el sentido literal. En este caso pregunto: ¿qué defecto se halla, ó con qué fundamento puede tacharse su doctrina? No es esto lo que enseñan los teólogos Senensi, Frassén, Bonfreiro y casi todos, diciendo con Lamy: *Si locus aliquis subinde obscurior occurrat; sed aliis locis per verba clariora proponatur, ad haec recurrendum, ut prior elucidetur?* ¿Qué pecado, pues, es en Josafat adherirse á esta regla, practicándola fielmente en toda su obra? Ni ¿como podrá tener lugar aquella declamacion insultante de su adversario el Doctor Alfaro, cuando en el capítulo tercero de sus cartas le dice: «que ha em-

peñado todos sus esfuerzos para aniquilar las comunes reglas con que hasta ahora se ha entendido la palabra de Dios?" Pues qué esta regla, cuya práctica es tan visible y tan común en los escritos del Josafat, no es regla con la que hasta ahora se ha entendido la palabra de Dios? Lo es: y es una de las primeras y mas seguras que los teólogos admiten y sostienen, y á la que en sus decisiones se atiene la Iglesia.

La regla que tan sábia como oportunamente escribió el Frassén, apoyándola en las doctrinas de San Gerónimo y San Cirilo, se halla tan bien aplicada en la obra del Josafat, que casi no hay en ella un solo punto, en el que, para desentrañar el sentido con que quiso el Espíritu Santo espresarse por los profetas, no examine primero la cuestion por uno y otro lado de sus argumentos, esplanando sus razones, tocando su origen, y observando detenidamente por todas sus faces y circunstancias los objetos á donde se enderezan las profecías. Así lo practica muy particularmente en sus Disertaciones á los judios, á el Anticristo, al juicio universal; y, como digo, en casi todos los puntos controvertibles de su obra. Si esto no es adherirse, ó para esplicarme con mas precision, ceñirse á las reglas de la Teología, que se me diga, ¿de qué manera y cuándo se hace uso de la regla citada? *Ex scopo*; «dice el Frassén, y practica el Josafat;» *et intentione scribentis saepè colligitur mens et sensus verborum illius, maximè si attendatur Quorum, Quibus, Contra quos, ex cujus persona, et quo in loco scripserit.*

Bien sé lo que á esto se contesta, y es, que aunque la regla esté bien usada, ó aunque los lugares de la Escritura, que con ella se esplican, estén cortados á su nivel, y por tanto teológicamente esplanados; como no lo pensaron así los demás espositores, deberémos atenernos á lo que estos dijeron; sea con re-

gla ó fuera de ella; y no á lo que dice el Josafat. ¿Be-
lla respuesta, digna de un teólogo que se precia de
observador de sus leyes! Entonces, digo yo: ¿cuán-
do tendrá lugar aquella otra regla tan importan-
te como sabia, prescrita por Bonfreiro y seguida
de todos los autores: *Quanto jubat Patrum interpreta-
tio, maximè si omnes vel plures in eundem sensum
consentiunt, ubi inter se dissentiunt, et eos sensus
Ecclesia non repudiat, liberum est cuique quem velit,
probabiliorẽque judicet sequi?* Si esta regla está en
perfecta union con la antecedente que llevo citada:
si con ella se aclara algun lugar oscuro de la Escri-
tura; por qué sus intérpretes, al esponerlo, no atendie-
ron á la cuestion, al objeto y á todo lo que previene
esta regla; ya por estar entretenidos en moralidades
cristianas, ó por sostener el sistema; lo que sucede
comunmente. ¿Será pecado que el Josafat, ceñido en-
teramente con los límites de esta regla, se separe y
no siga los caminos abiertos por aquellos intérpretes?
Ni se diga que la Iglesia favorece y admite la senten-
cia de los intérpretes, contra cuyos escritos se espli-
ca esta regla. Ni se diga tampoco que sobre los pun-
tos que controvierte el Josafat en su obra, ha defini-
do ó decidido cosa alguna la Iglesia; porque entonces,
ni la regla seria teológica, ni los puntos pertenecerian
á la controversia.

Finalmente: examinadas estas reglas tan comu-
nes en la Teologia, y comparada con ellas la obra del
Josafat, se hallará: que no peca contra la Teologia
cristiana, sino que antes la sigue escrupulosamente
sin separarse de sus senderos; y que si en sus escritos
algunos advierten novedades ó cosas nuevas, estas mas
bien deben atribuirse á los ojos que las miran, preocu-
pados los unos, y poco inteligentes los otros. A más
de que, la novedad no es argumento en que pueda apo-
yarse la controversia: mayormente si ella no se refiere

á la sustancia sino al modo de la materia. Véase con atencion la doctrina concluyente y muy sábia del autor sobre este punto, en el Prólogo de su obra reparo primero.

EXAMEN DE LAS DOCTRINAS DEL JOSAFAT,

en orden á la letra de la Escritura y su autoridad extrínseca, que es la esposicion de los Padres y Doctores.

En los dos capítulos primeros de esta obra comprende su autor los dos puntos anunciados, la letra de la Escritura y la autoridad de los Padres ó espositores. Quanto al primero, es muy notable el razonamiento del Josafat, por la claridad de sus pruebas y la fuerza de sus argumentos. Yo, no solo no hallo cosa notable que pueda impugnarse en este discurso verdaderamente teológico; pero aun aquellos trozos que á primera vista pudieran chocar, por ser como una espada filosa que corta la adiccion ciega á los espositores de la Biblia, examinados y confrontados con sus pruebas son tan convincentes, que desapareciendo el temor de la sorpresa, dejan luego á la alma en el descanso de la verdad. Por ejemplo: el último periodo con que cierra el párrafo cuarto, alarma demasiado, si anticipadamente no se tiene conocimiento de los espositores de quienes se queja, ó si no se quiere penetrar el espíritu de su misma queja. En él dice á Cristófilo lo que sigue: «A poco que he registrado los autores sobre los puntos de que hablo, siento desaparecer casi del todo cuanto habia leído y creído en las Escrituras, quedando mi entendimiento tan oscurecido, mi corazon tan frio, y toda el alma

„tan disgustada, que ha menester mucho tiempo y muchos esfuerzos para volver en sí.”

No dudo que estas palabras, en su primera impresion, sin el exámen de su espíritu y de sus pruebas, lastiman á todo buen católico; pues que de ellas se infiere, que los espositores, lejos de aclarar, han oscurecido con diversas interpretaciones el sentido de la Escritura. Pero adviértase lo primero: que aunque esta es la consecuencia, el Josafat no habla de la esposicion general de toda la Escritura hecha por los Doctores, sino que en estas sus palabras solo se limita á hablar de la esposicion que mira y toca á los puntos particulares que él trata; y por esto terminantemente dice, para prevenir quizá contra esta censura, que en lo demás él no se mete. Estas son sus palabras en el principio del mismo párrafo: «Busco la „inteligencia de aquellas cosas que ya creo, y de que „solo hablo: esto es, las pertenecientes á la segunda „venida del Mesias, que en lo demás no me meto.” Lo segundo: debe advertirse que habla de una interpretacion disimil, ó en la que los Padres no están conformes y de acuerdo; sino que el uno sigue un sistema y produce unas razones que el otro desaprueba ó no sigue, encontrándose ellos muchas veces en sus planes y objetos. De aquí, pues, de esta mezcla de contrarios razonamientos resulta la confusion, que al entendimiento del Josafat derramó oscuridad, á su corazon frialdad, y en su alma toda imprimió el disgusto; puesto que aprendida la verdad, no podia sobre estos cimientos apoyar sus racionios. Este es el espíritu de sus palabras, como puede colegirse de las que imprime en el párrafo siguiente. «Cansado un dia „de tanto disgusto, comencé á pensar entre mí, que „me podria ser un trabajo útil el aplicarme todo á un „exámen atento y prolijo de las esplicaciones é inteligencias que hallaba en los intérpretes, confrontándo-

„las una por una con la Escritura misma.” El confrontar una á una las interpretaciones y las inteligencias con la Escritura, supone que todas son desemejantes; pues á no ser así, inútil fuera su trabajo, bastándole solo el confrontar cualquiera de los intérpretes con la Escritura.

Esto supuesto y bien probado, ¿qué mucho que el Josafat se espresé así, no contra la santidad de los Padres ni contra todos sus escritos, sino solamente contra aquellas doctrinas que miran y tienen relacion con el asunto de que él se ocupa? Esto ni es faltar al respeto y consideraciones que se merecen los Padres y Doctores, ni mucho menos escribir fuera de las reglas que la Teología prescribe para la recta inteligencia de la Escritura. Los Padres y Doctores, aun los mas clásicos y de primer orden, diferencian mucho en sus doctrinas relativas al modo y manera en que haya de verificarse la segunda venida del Mesias en Gloria y Magestad, que es el asunto todo de nuestro autor. Y, si en efecto es tan absoluta la diferencia de los escritos de los Doctores en esta materia, que no solo discrepan entre sí notablemente, sino que distan mucho del sentido obvio y literal de la Escritura; en este caso, ¿no enseña la Teología por sus reglas ya citadas, que debe buscarse otro sentido, confrontando el antecedente con el consiguiente; y si esto no basta, confrontar el lugar oscuro de la Escritura con otros mas claros de ella misma, que con él tenga relacion ó afinidad? ¿No enseñan tambien estas reglas ya citadas, que si el nuevo sentido que se busca, en manera alguna es contrario á los principios fijos de la Iglesia, entonces el autor es libre para adoptarlo y seguirlo? y ¿qué otra cosa hace el Josafat en todo su escrito, sino practicar y seguir lo que enseñan estas reglas de Teología? Ahora, si se duda ó no se quiere creer que los Doctores discrepan tanto como

se asegura, en las materias de que trata el Josafat, ábrase solamente el Cornelio à Lápide, y con esto quedará suficientemente probado el aserto.

El segundo párrafo de este capítulo que á primera vista sorprende, es el séptimo, en el que escribe el autor así: «El peligro, amigo, no digo remoto y , aparente, sino próximo y real, está por el contrario , en creer al hombre que interpreta, cuando éste se , aparta de aquel sentido propio, obvio y literal, que , muestra la letra con su confesto: cuando quita ó di-, , simula, ó añade alguna cosa que se oponga ó se aleje, , ó no se conforme enteramente con el sentido literal.” Sorprenden, digo, estas palabras, si no se sigue leyendo hasta concluir el asunto de todo este Capítulo; en él estampa el autor las mejores y mas sólidas pruebas, las mas claras y concluyentes, como lo pide la naturaleza de las palabras ó sentencias que acaba de vertir; las que no se fundan sino en el exámen sério del origen de las heregias; el que no es otro, por mas vueltas que se les den á los sistemas, que la interpretacion que los hereges dan ó han dado á la santa Biblia, fuera del sentido obvio y natural. Cualquiera puede ver por sí mismo esta verdad, si no le satisfacen los ejemplos luminosos del autor, abriendo, como él dice, algun catálogo de las heregias, ó para mejor y mas sólida instruccion, dedicándose á estudiar la materia en los libros de la historia eclesiástica.

La otra prueba solidísima que dá el autor de estas sus palabras ó sentencias á primera vista sorprendentes, es el exámen sério de la sentencia de Teodoro; la que nunca podrá ser pasable en la cristiana Teologia, por mas que la analice y quiera reformar el Padre Bestard: aunque si examinamos bien la doctrina de los intérpretes que en buena conciencia no pueden llevarla, la hallaremos tan conforme en su práctica, como si fuera la primera y mas interesante

en la interpretacion de la Escritura. Tengamos presente lo que dice esta sentencia, para conocer mejor la fuerza de los argumentos que con ella misma forma el Josafat en favor del sentido literal de la Escritura: *Non oportet adhaerere nudae literae Scripturae Sanctae tamquam verè; sed thesaurum in litera latentem quædere, eo quod ipsa litera divinæ Scripturae interdum falsum dicat.* El argumento que con esta sentencia forma el Josafat es ambidiestro y siempre concluyente en favor del sentido literal; tan recto por otra parte, que bien puede desafiarse á los lógicos todos del mundo, para que le escogiten las respuestas. El que quisiere verlo esplanado en su autor, despues de examinarlo y mas examinarlo, hallará que todo él queda reducido á este dilema: Las heregias tantas en que se ha incurrido, y las malas interpretaciones que hasta hoy se le han dado á la santa Escritura, ó provienen de entenderla en su sentido obvio y literal, ó no provienen de aquí; si se dice lo primero, son falsas las reglas de la Teología, y cierta y segura la sentencia de Teodoreto; lo que nunca puede admitirse aunque se le hagan muchas añadiduras, se le den mil veles, ó se le hagan muchas reformas; pues que de todas maneras siempre es regla de Teodoreto, contraria al sentido literal de la Escritura, y por lo mismo verdaderamente anti-teológica. Si se dice, como debe decirse, que las heregias tantas que hay y ha habido, y las malas intelegencias que se han dado á la Escritura, provienen de no haberla querido recibir en su sentido obvio y literal; esto basta para convencerse de las fatales consecuencias que trae consigo la regla de Teodoreto; y basta tambien para convencerse hasta la evidencia de las razones del Josafat.

12 a. Cuanto al Capítulo segundo, cuya doctrina se refiere al respeto y consideraciones que debemos á los

Padres de la Iglesia, no es de inferior naturaleza á la primera. Ella, es verdad que lastima, que hiere á los preconizadores ciegos de los intérpretes, de entre los que la mayor y máxima parte veneran á estos Doctores mas por adición que por ciencia, mas por rutina que por inteligencia. El Josafat en las cuatro fojas pequeñas de esta su segunda parte, que apenas forman un medio pliego, de tal manera despliega su razon y su ingenio en persuadir, que no se peca contra la Teología cuando no se sigue á los Padres, siempre que sus doctrinas no estén conformes, que su argumento, ni puede ser mas claro, ni mas bien fundado en la razon y en la Teología. El se apoya sobre las dos grandes autoridades de San Agustin y de Bossuet, las que trascribe al pié de la letra; y yo solo tomo las últimas palabras que dan la fuerza total á su argumento. San Agustin dice, escribiendo ó señalando el respeto con que él miraba los escritos de los Padres: *Alios autem; escribe á San Gerónimo, epist. 82, cap. 1.º, pár. 3.º circa finem; ita lego, ut quantalibet sanctitate, doctrinaque praepolleant, non ideo verum putem, quia ipsi ita senserunt; sed quia mihi, vel per illos autores canonicos, vel probabili ratione quod à vero non abhorreat, persuadere potuerunt.* Y es de notarse el grande empeño que este Padre tiene, en que no se les dé mas respeto á los intérpretes del que es justo y por si mismos se merecen; y que á continuacion de esta sentencia, como que inculca el sentir de San Gerónimo, inclinándole á que nunca dé á los escritos de los espositores la misma fé que merecen los de los Profetas y Apóstoles; cuyas palabras, por tan importantes, no quiero omitir: leedlas con atencion. *Nec te, mi frater, sentire aliud existimo: prorsus, inquam non te arbitror sic legi suos libros velle, tamquam prophetarum, vel apostolorum: de quorum scriptis, quod omni errore careant, dubitare*

nefarium est. Absit hoc à pia humilitate et veraci de temetipso cogitatione. ¿Qué os parece? En la materia que al presente vamos examinando de la autoridad de los Padres, conformándome en todo con la doctrina del Josafat, pregunto: ¿es concluyente á nuestro favor la doctrina de San Agustin? Pero, cuánto me temo se le dé un vel á esta clarísima doctrina; como se hace comunmente con la del Capítulo que sigue: tan solo porque ella es afirmativa de aquel célebre argumento, fundado en la reprension que San Pablo hizo á San Pedro, la que de algunos siglos á esta parte no quieren admitir los teólogos. Bossuet, aunque no Padre de la Iglesia, pero sí uno de sus teólogos mas respetables, siente en esta parte lo mismo que San Agustin, y por esto el Josafat admite su doctrina, que puede mirarse en el último párrafo del capítulo de que hablamos.

¿Qué mas puede decirse á nuestro propósito de lo que han dicho estos dos luminare de la Teologia? Ciertó que, en las doctrinas citadas de San Agustin, hallo una muralla que hace inexpugnable el espíritu de interpretacion, que en todos sus escritos sigue el Josafat, y sobre la que se estrellan sus enemigos, muriendo al filo de su propia espada. Y si del Bossuet no digo otro tanto, no es porque á sus sentencias falte el mérito de la verdad y de la sabiduría, sino por ser diverso el ojo con que le miran los teólogos, enemigos de su célebre Defensa á los cuatro artículos del clero galicano; pero que estan respetable, que no falta quien le llame, con razon, el Estupor de su siglo.

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOS IMPUGNADORES DEL JOSAFAT,

El Padre Bestard, y las Cartas de Cristófolo.

Estos dos autores, el uno difuso y muy cargado de sentencias, hasta el extremo del fastidio; el otro

lacónico, pero muy satírico; ambos respirando un enojo implacable, para impugnar al Josafat, ya se hacen de estas, ya de aquellas armas, tiñéndolas primero con la invectiva, con la burla y el sarcasmo. Yo que en todo género de disputa literaria, tengo por prohibidas estas armas, miro y advierto, que sola la razon, dialécticamente llevada, termina y finaliza las cuestiones, descubriendo la verdad, único objeto de las disputas, omitiria por lo tanto hacer observacion alguna sobre los escritos de los autores citados, dejándolos correr como hasta aquí, bajo la critica de los lectores juiciosos; pero como el intento de estas Disertaciones es poner á estos lectores al tanto de cuanto favorece, y ataca las doctrinas y sistema del Josafat, dejarlas sin la parte que forma la impugnacion de estos autores, seria lo mismo que mutilarlas, dejando trunca la critica que en ellas me propongo; lo que cederia en notabilísimo daño de su objeto principal. Asi es que, para llenar éste y no hacerme fastidioso, ni faltar á lo que me he propuesto, apuntaré á los lectores solamente los principales puntos de las objeciones que forman los autores citados:

El R. P. Bestard, en las tres observaciones que opone á los Capítulos primero y segundo del Josafat, y á la Introduccion de su obra, emplea los medios siguientes: 1.º Quiere defender á los sacerdotes y legisperitos de la Sinagoga, atribuyendo á sola la carnalidad y prostitucion del pueblo hebreo el deicidio cometido en la persona adorable de Jesucristo; sin querer consentir, por mas que lo persuadan la revelacion y la historia, que los sacerdotes fueron los autores principales de este tan horrendo crimen. Para esto esfuerza su ingenio y emplea sus razones, asegurando, que los sacerdotes conocieron al Mesias, puesto que á la pregunta de

Herodes contestaron: que debia nacer en Belén; y puesto que de ellos recibió la Samaritana la noticia de que Jesucristo era gran Profeta. Tambien quiere confirmar sus asertos con la existencia de la cábala entre los judios; la que siendo como una tradicion constante y perpetua, ella, por sí misma, les debia dar á conocer al Mesias, revelándoles su carácter y naturaleza. Apoya, en fin, sus sentencias sobre aquellas palabras del Evangelio de San Mateo, cap. 13, v. 15: *Incrassantum est enim cor populi hujus, et auribus graviter audierunt, et oculos suos clauserunt etc.* Y así concluye, aunque á medias, que la obstinacion y la maldad del pueblo hebreo, causaron inmediatamente la muerte de Jesucristo; y nunca la mala inteligencia que los sacerdotes hebreos, por su ignorancia y prostitucion, tenian de las santas Escrituras; como les reprende Josafat llevado de la expresion misma de Jesucristo.

Prescindiendo ahora nosotros de la respuesta de los sacerdotes á Herodes y del argumento de la Samaritana, que ciertamente no vienen al caso; en primer lugar debe advertirse, que las acriminaciones á los sacerdotes y legisperitos de la Sinagoga, por el deicidio cometido contra Jesucristo, no es Josafat quien se las hace, sino el mismo Jesucristo, por estas sus terminantes palabras, en consecuencia de aquel *Vae* ó anatema, tantas veces repetido en el Capitulo 11 de San Lucas, con que Jesucristo lamenta la ignorancia, la hipocresia y la obstinacion, precisamente de los sacerdotes y legisperitos de la Sinagoga, á quienes dice: *Vae vobis legisperitis, quia tulistis clavem scientiae, ipsi non introistis, et eos qui introibant prohibuistis*; cuya inteligencia comun en todos los intérpretes, en pocas palabras la compendia el Duhamel diciendo: *Hoc nomine eos condemnant, quod jus interpretandi Scripturas, et clavem scientiae, sic in*

perniciem animarum usurpassent, ut regnum coelorum hominibus occluderent, fidem in Messiam iis admitterent. ¿Cuál fué, pues, R. P. Bestard, la causa inmediata del deicidio cometido contra Jesucristo; los sacerdotes ó el pueblo? ¿La obstinacion, la dureza de los hebreos; ó la ignorancia perversa de los sacerdotes? Yo que no me obstino en un sistema, ni empuerzo mas á los unos, por dejar limpios á los otros, digo: Que la causa total de este deicidio fué la ceguedad del pueblo, concitada, movida é impulsada por la perniciosa y fatal ignorancia y perversidad de los sacerdotes; por cuya causa á ambos dirigió Jesucristo esta parábola: *Cecus cecum ducit, et ambo in foveam cadunt.*

Además, la cábala á que se refiere, y cita el Padre Bestard, sabemos que es de tres maneras; la una buena; y era la tradicion que tenian los judios desde Moysés hasta los Profetas; la otra mezclada con las doctrinas de sus filósofos; y por lo mismo llena de mil errores: y la última tan mala, que puede compararse con los escritos de nuestros hereges. Mas como el Padre Bestard no hace esta distincion de cábalas y cabalistas, fuerza es que su doctrina y escritos queden apoyados sobre malos fundamentos; porque ¿cómo puede decirse, ni aun siquiera presumirse, que los sacerdotes del tiempo de Jesucristo llevaban y sostenian la cábala que dejó Moysés? Lo contrario nos persuade la historia y el Evangelio. Ultimamente, el lugar que este autor nos cita de San Mateo, lejos de favorecer su doctrina, remacha los tristes lamentos del Josafat contra los sacerdotes hebreos; lo que no pudiendo dejar de conocer su Reverencia, retira la mano de su proteccion á estos sacerdotes; concluyendo su defensa con estas terminantes palabras: “Ciego era el pueblo, y ciego el que lo conducia.” He aquí la razon porque dije que este autor,

queriéndose apoyar en San Mateo, concluye muy á medias su asercion.

Lo segundo debemos observar: que con este mismo espíritu de impugnador ciego, que no pesa las razones ni atiende á sus fundamentos, pretende el Padre Bestard defender á los sacerdotes cristianos y limpiarlos de una mancha de que les arguyen aun los mas piadosos con San Bernardo, y es el olvido ú abandono con que en su mayoría miran y han visto de tiempos muy atrás el estudio sério y formal de las santas Escrituras. El Josafat se queja de este abandono, señalándolo, y con razon, como la causa primera de la ninguna inteligencia en las verdades santas; de que resulta naturalmente el poco celo en la palabra evangélica. Pero el Padre Bestard, en contraposicion á las doctrinas de este autor, tan fundadas como sábias y persuasivas, abraza los despropósitos mayores, por no llamarles blasfemias, pues llega á asegurar, ¡quién lo creyera! que *no es preciso que todos los sacerdotes se dediquen al estudio formal de la Escritura, para desempeñar útil y fructuosamente el sagrado ministerio.* ¡Qué teólogo, ni qué hombre que sepa lo que es ser sacerdote, podria asentir á semejante despropósito? El que, para hacerlo mas solemne, quiso el Padre Bestard fundarlo sobre la epístola primera de San Pablo á los de Corinto, cuando les dice, que ni todos son profetas ni todos son apóstoles. ¡Vaya un absurdo de los mas clásicos! ¡Quién ignora que esto decia el Apóstol de las gentes para probarles, que todos los cristianos, desde el mínimo hasta el máximo, forman un solo cuerpo místico de Jesucristo; y que, por lo mismo, aunque sean diversos sus destinos, deben unirse entre sí con un mismo vínculo de caridad? Así es que esa doctrina de *non omnes sunt apostoli, non omnes prophetae etc.*, cae sobre el comun de los cristianos, de quienes va hablando el Apóstol, no so-

bre los sacerdotes solos, ni mucho menos para exceptuarlos del estudio sério y formal de la santa Escritura, como quiere el Padre Bestard. Lo contrario exige este Apóstol á los sacerdotes, cuando les dice en la persona de Timoteo: *argue, obsecra, increpa, in omni patientia, et doctrina*: ¿cómo, pues, podrian los sacerdotes desempeñar este tan alto ministerio, sin el conocimiento y sério estudio de las santas Escrituras? A la verdad, no sé con qué conciencia podrá asentar tal proposicion el Padre Bestard. Nada mas necesitan los sacerdotes desidiosos para tranquilizarse, ó mas bien dicho, para abandonarse del todo, y que su ignorancia sea su primer distintivo. Yo bien sé que hay ignorantes en el sacerdocio, ¿pero porque esto es así, que se les apliquen las doctrinas de San Pablo en el sentido del Padre Bestard; y que no se les diga y se les reprenda con el Padre Lacunza? ¿Y esto porque el primero dijo: que *no es preciso que todos los sacerdotes se dediquen al estudio formal de la Escritura, para el desempeño útil y fructuoso de su ministerio*? ¿Qué diria San Leon, tan celoso de la ciencia sacerdotal, como puede verse en sus epístolas, si hubiera oido semejante despropósito? Pero, ¿qué dirian en fin todos los Padres?

Cierto que me escandaliza tal proposicion; la que si no viera como el parto de un genio empeñado en impugnar doctrinas que no son de su agrado, y que por lo mismo quiere destruir las buenas y las malas, diria que el Padre Bestard daba por bueno y santo el razonamiento verdaderamente impío que nos ofrece el Josafat, en el párrafo mismo donde lamenta el abandono de los sacerdotes en el estudio de la Escritura; el que al pié de la letra dice así: *Discurso preliminar*, pág. 51. *Acuérdome, á propósito, de lo que en cierta ocasion oí decir á un sábio de estos: esto es, que la Escritura divina, aunque digna de toda veneracion,*

no era ya para estudio formal; especialmente en nuestro siglo, en que se cultivan tantas ciencias admirables llenas de amenidad y utilidad, que basta leer lo que cada dia ocurre en el oficio; y caso que se ofreciese dificultad sobre algun punto particular, se debia recurrir, no á la Escritura misma, sino á alguno de tantos intérpretes como hay. En fin, concluyó este sábio diciendo y defendiendo, que el estudio formal de la Escritura le parecia tan inútil como seco é insulso. Si al Josafat hizo temblar tal razonamiento, á mí me estremece la proposicion antecedente; porque ¿qué mas dice todo este discurso, que no comprenda aquella sensilla proposicion del Padre Bestard? Pero al fin digámosle lo que nuestro autor dice á propósito á los que discurren así: *Si sal infatuum fuerit, in quo salietur?*

Buenos pueden ser por otra parte los ejemplares que el Padre Bestard nos cita, para desmentir con ellos la proposicion general de nuestro autor; pero si tenga entendido, que los célebres Doctores y Padres de la Iglesia, de cuya ciencia jamás dudó el Josafat; y que los editores de libros y Biblias, así como los sábios tantos que en todos los siglos han florecido en la Iglesia de Jesucristo; que todos estos juntos apenas son un puñado, ó como uno entre mil, si se comparan con todo el gremio sacerdotal, que es sobre quien recae la espresion ó doctrina del Josafat. Por tante, no es argumento lógico, ni aun siquiera pasable, el que hace el Padre Bestard, cuando saca de entre los sacerdotes de todos los siglos á los Bernandos, á los Gregorios, Agustinos, Gerónimos, Ciprianos &c., para decirle al Josafat, *mentis*; que los sacerdotes todos se aplican al estudio sério de las santas Escrituras; como bastantemente lo prueban los ejemplares citados. Este género de argumentar es del todo vicioso, é incapaz por sí mismo de producir verdad

alguna, tanto que el lógico mas ramplón le negaría luego la consecuencia á este Padre, por una regla bien sabida y bastante comun, que dice: *ex particularibus nihil sequitur*. Entiéndanse las palabras del autor en su sentido claro y genuino. El no dice, ni podia decir, sin caer en un despropósito de los mayores, y mas impasables, que falten del todo hombres literatos y científicos en la Iglesia de Jesucristo; lo que dice es, que en el sacerdocio, todo colectivamente tomado, *hay un olvido casi total del estudio de la santa Escritura*. Bien claro se ve, aun por solas estas palabras, cual es el espíritu del Josafat; pues que usando de esta partícula exclusiva, *casi total*, que cae sobre el olvido de los sacerdotes del estudio de la Escritura, con ella exceptúa á los Padres todos, á los Doctores, á los Espositores, en una palabra, á los sábios todos que haya habido, que hay y que pueda haber en la Iglesia de Dios, *iterum interrogo*: ¿Todos estos sábios, por grande é infinita que sea su coleccion, son acaso todos los sacerdotes? Me atengo á lo dicho, que ellos son como uno entre mil: que es mayor el número de los abandonados, que el de los que se entregan al estudio de la santa Escritura: y que, portanto, cierta y muy cierta es la doctrina del Josafat.

Lo tercero: El Padre Bestard, en casi todos los párrafos de sus tres observaciones de que actualmente tratamos, se empeña en acriminar al Josafat, diciéndole: que menosprecia y ultraja la constante tradicion. ¿Qué entenderá este Padre por tradicion? Esta no es otra cosa, en las reglas de los teólogos y en la práctica del Josafat, que la noticia cierta, constante é inmemorial de algun hecho ó doctrina; y como tal, ó con estas precisas circunstancias es como la tradicion forma regla teológica. Pero el Padre Bestard, por lo que entiendo, en sus reflexiones quiere que los escritos todos de los intérpretes sean una verdadera

tradicion; aunque ellos no estén acordes: aunque discrepen en sus doctrinas y aserciones: y aunque constantemente estén pugnando entre sí. De aquí es, que apartarse el Josafat del sentir común de estos escritores, que no solo no forman tradicion, pero ni aun deben tenerse por regla teológica ó de fé, es lo mismo, en sentir de este Padre, que apartarse ó desechar la verdadera tradicion. Este si es un verdadero absurdo del todo impasable; por mas que con exclamaciones piadosas y gritos de admiracion, se quiera canonizar. Uno es que el Josafat no lleve ó no siga las doctrinas, las ideas y los sistemas diversos y encontrados de los intérpretes; y otro es que por no seguir estos, desprecie y ultraje la verdadera tradicion. Lo primero es cierto y tan claro como la luz del dia; pero de aquí ¿qué se sigue? Que no abraza opiniones, que no sigue sistemas, ó que no se conforma con otras ideas; en lo que es libre el teólogo, como está bien demostrado en las reglas de la Teologia; pero nunca podrá inferirse, que por esto se separa de la verdadera tradicion.

Además, es muy digno de notarse el empeño de este autor, en querernos persuadir, que la tradicion solo estriba en las doctrinas que de viva voz aprendieron los cristianos de los apóstoles; con el objeto, desde luego, de dar apoyo á sus doctrinas ó modo de discurrir; pues que no constando la tradicion en escrito alguno de los apóstoles, sino solo de su viva voz, cualquiera puede caracterizar de infalible su palabra, con solo decir que ella se apoya en la tradicion que de viva voz recibimos de los apóstoles, como quiere hacerlo este Padre; pero gracias al descuido que su Reverencia padeció en citarnos estas terminantes palabras del Apóstol San Pablo, con que recomienda á los Tesalonicenses el uso de la tradicion, diciéndoles: *Itaque fratres state, et tenete traditiones, quas didiscistis si-*

ve per sermonem, sive per epistolam nostram; con las que podrémos argüirle diciéndole: en primer lugar, entiendo su Reverencia mal, cuando dice: que la tradicion se funda solo en las noticias que de viva voz recibieron los cristianos de boca de los apóstoles; pues que aun cuando así lo hubiera aprendido en sus libros particulares de Teologia, que tiene para contradecir é impugnar al Josafat, la sentencia del Apóstol que nos cita, de un valor infinitamente mas grande que los libros todos de la Teologia, bien claro está diciendo, que la tradicion se funda en los dichos y en los escritos de los apóstoles; y por esto dice la sentencia; *tenete traditiones, quas didiscistis sive per sermonem, sive per epistolam nostram.* En segundo lugar puede argüirsele al Padre Bestard con la obra del Josafat en la mano, abriendo y señalándole puntos en que con suma veneracion habla y trata de la tradicion apostólica. Tales son los en que habla del reino milenario, del Anticristo, de la conversion de los judios, del cielo nuevo y tierra nueva, y de otros muchos que por ser tantos omito referir.

Tales argumentos debió preveer el Padre Bestard, pues, como quien teme alguna objecion inespugnable, viene previniéndose en su primera observacion con estas palabras, pág. 29: *Yo bien sé de que no podemos gloriarnos de que nos hayan llegado á lo menos con certeza todas las noticias que relativamente al dia del Juicio y sus agregados dió de palabra el Apóstol á los Tesalonicenses, como de sí mismo lo confiesa ingeniamente el grande San Agustin. Pero tambien sé, que es regular que la Iglesia haya conservado á lo menos algun resto de una tradicion que tan encarecidamente se le encomendaba; y no creeré con facilidad haya permitido la Providencia Divina que se perdiese enteramente esta tradicion. Con qué fundamento podrá decir el Padre Bestard, que es regular*

que la Iglesia haya conservado algun resto de esta tradicion? ¿Ni cómo en su creencia hay tanta facilidad para persuadirse, que la Providencia Divina no permitiria se perdiera del todo? El fundamento no puede venirle de otro lugar, que del estudio de la Teologia, particularmente en los libros de los Padres; pero gracias á este segundo equívoco que padece, nos viene diciendo en el mismo párrafo: que el gran Padre San Agustin afirma de sí mismo, no haber recibido noticia alguna por la tradicion, relativa al juicio y sus agregados. Despues veremos qué es lo que en esta parte dice San Agustin; por ahora me conformo con que así discurra el Padre Bestard; porque citando así á San Agustin, aniquila su doctrina y destruye sus congeturas; pues que si á las manos de este Padre no ha llegado noticia alguna circunstanciada del juicio y sus agregados, ¿cómo puede decirse, *que es regular que la Iglesia haya conservado á lo menos algun resto de una tradicion que tan encarecidamente se le encomendaba?* A no ser que, por llevar al cabo el Padre Bestard sus vanas congeturas, quiera decirnos, que San Agustin ignoró en esta parte la tradicion; siendo ella como él la siente, real y positiva; y en este caso, que le permitimos sin concederle, que no diga que solo el Josafat es enemigo de los Padres.

Peró, sin insistir mas en las congeturas de este Padre, que ningun teólogo dejará de conocer por ridículas, quiero solo deshacer el equívoco que padece en la doctrina que cita de San Agustin, y con esto advertir al lector cuales eran los conocimientos de este Padre sobre la tradicion. El dice que San Agustin afirma de sí mismo, que con certeza no habian llegado á sus manos las noticias del juicio y sus agregados, que de viva voz habia dejado San Pablo á los de Tesalónica; y yo lo que veo en la doctrina del máximo Doctor de la Iglesia San Agustin, no es que no lle-

garan á sus manos las noticias del juicio y sus agregados; sino que las omite, las pasa por solo referir lo que sobre este particular escribia San Pablo en su citada carta á los de Tesalónica: estas son las palabras del Santo Doctor, lib. 20 *de civit. Dei*, cap. 19, al principio. *Multas evangêlicas apostôlicasque sententias de divino isto iudicio novissimo video mihi esse praetereundas, ne hoc volumem in nimiam longitudinem provolvatur: sed nullo modo est praetereundus Apostolus Paulus.* ¿Y cuáles son las noticias del juicio y sus agregados que este Apóstol deja, y de quien dice San Agustin *nullo modo praetereundus*? Léanse con atencion tanto la epístola del Apóstol, como la exposicion del Santo Doctor, y se veerá: que las circunstancias todas ó los agregados del juicio, que refiere San Pablo, y á que se remite San Agustin, se reducen solamente, á la advertencia que hace el Maestro de las gentes á los de Tesalónica diciéndoles: no vendrá el juicio, ó el dia del Señor, mientras no haya precedido la vida y la muerte del Anticristo ó del *filius peccati*: que por lo tanto, mientras no vean estas señales no den oido, ni crean las doctrinas de los falsos profetas que quieran seducirlos. Y yo pregunto: ¿estas circunstancias del juicio, que refiere San Pablo, serán las que el Padre Bestard cree que es regular conserve la Iglesia por tradicion? Si tan solamente estos son los agregados del juicio, á que el sobredicho Padre se refiere, entonces sí, pleito acabado; sin que nos remitamos, ni tengamos necesidad de ocurrir á la tradicion; porque basta abrir el Evangelio, ó rezar una misa de comun de mártires, para hallar estas noticias. Pero sépase, que no es argumento este para convencer al Josafat de contraventor ó enemigo de la tradicion: lo primero, porque este autor no niega estas verdades de fé católica, antes las sostiene y las defiende: y lo segundo, que su

doctrina no cuestiona la existencia, la vida y la muerte del Anticristo; sino solo su forma, su género de vida, su poder, su naturaleza y duracion; en fin, todo lo que puede decirse bajo esta palabra *Carácter del Anticristo*; sobre el que se cuestiona tanto en las escuelas, como que nada hay de cierto, nada definido por la Iglesia, ni que aun siquiera que nos venga por tradicion.

Muchas otras cosas hay que notar en las tres observaciones del Padre Bestard, relativas á la materia de que trata esta Disertacion, y comprenden los dos capítulos primeros de la obra del Josafat: él se empeña en demostrar con todos los conatos de una erudicion cansada, que el Padre Lacunza holla, desprecia, ultraja y profana la autoridad respetable de los Santos Padres; concluyendo con todos los enemigos de este autor: que esta obra del Padre Lacunza está pugnando abiertamente, y destruye una de las reglas teológicas ó de fé, que es la autoridad de los Padres. Las sentencias á que se atiene son muchas, pero nada concluyentes; ó bien porque ellas hablan del unánime consentimiento de los Padres, que es el que forma esa regla de fé ó teológica, la que en ningun caso en la obra del Josafat se halla destruida, menospreciada ni mucho menos hollada; porque ellas hablan á otro propósito. Yo ofreceria al lector algunas de estas sentencias con las correspondientes notas, que le señalaran su objeto principal, si no esperara que los apéndices á estas Disertaciones me prestaran bastante oportunidad para hacerlo con mas espacio. Una sola cosa quiero notar aquí por conclusion á la crítica de las doctrinas del Padre Bestard, y es su inconsecuencia, ó la ninguna conformidad de sus doctrinas con los principios que asienta; término á donde lo llevan sus malas preocupaciones contra la obra del Josafat. Léase detenidamente este párrafo que copio, tomado

de su primera observacion pág. 31. *Es verdad que cuando no media alguna definicion de la Iglesia, ó no se reúne el unánime consentimiento ó inteligencia de los Padres, en aquellos puntos en que esta misma unanimidad forma un lugar teológico, nos hallamos con libertad de adherir al partido que nos parezca mas conforme á razon. Pero tambien es constante que, mediando aquella definicion ó aquel consentimiento unánime, ya no hay arbitrio: es preciso entonces cautivar nuestro entendimiento en obsequio de la fé.* Hasta aquí no hace el Padre Bestard mas que fijar y establecer los principios comunes de la Teologia; pero como él ve que estos favorecen la obra del Josafat, le parece indispensable, ni tiene otro recurso mas que torcer el argumento, llevándolo por otros caminos ó medios que absolutamente están fuera de la cuestión; por esto concluye su párrafo, diciendo: *Y aun cuando no median aquellos respetos, contar demasiado con nuestras propias luces, es no conocer su debilidad; arguye un demasiado amor de sí mismo; y nos dispone á sacudir el yugo de la autoridad: que es puntualmente una de las primeras pretensiones de los hereges, y de que debe estar muy lejos un verdadero discípulo de Jesucristo.* Aquí se mira con bastante claridad, que obligado el autor por la fuerza de la verdad, deducida de los principios que establece, y comparados con la doctrina de el Josafat, que no le queda otro recurso mas que apelar á la debilidad de nuestra razon, á la oscuridad de nuestras luces, y á la flaqueza de nuestro entendimiento, con cuyos elementos hace una nueva acusacion al Josafat; diciendo que precia mucho de sí mismo que tiene una muy grande dosis de amor propio, y que por lo tanto, sin otros elementos que los de su razon oscura, se precipita en su obra al fondo de la heregia. ¿Quién que haya leído con una mediana atencion los

escritos del Josafat, donde juntamente se amoldan la sabiduría y la humildad, no dirá al Padre Bestard un *mentis* mas largo que la estension? Pero bien sabemos, que contra la verdad no hay mas armas que la calumnia y la impostura.

IMPUGNACION DEL DOCTOR ALFARO.

Esta la forman las Cartas del Sacerdote Cristófilo á Juan Josafat, en las que armado su autor de la elocuencia declamatoria, junta con la sátira picante, que por lo comun solo mueve á los ignorantes, sin persuadir á los sábios, se propone destruir la obra del Padre Lacunza, la que por confesion de él mismo es mirada con entusiasmo por toda clase de hombres. Los argumentos de esta nueva impugnacion, son en sustancia los mismos que los del Padre Bestard; aunque su autor prescinde del carácter erudito de que tanto precia este Padre, quizá para manejar con mas destreza la jocosidad ó la charla, dándole así libertad á su pluma para teñirse en la sangre de los insultos. Yo, al leer este escrito, lo despojo de su carácter peculiar, para mirar con buena lógica el fundamento de sus ratiocinios; y no halló uno solo de sus argumentos, que el Josafat no se haya propuesto con mayor y mas sólida estension, satisfaciendo en sus respuestas, hasta el grado de no dejar mas que desear. Así es que, el autor de las citadas Cartas, quien en algun tiempo preció de Josafatista, al convertirse en adversario, no debió hacer otra cosa, para desempeñar su papel, que instar los argumentos ya propuestos, hasta destruir las respuestas primeras, que á mis ojos no son sino demostraciones; y no repetir lo que tantos otros han dicho contra el nuevo Apóstol de los milenarios. Muy inútil es por lo mismo su trabajo, y mas que éste, la ardiente cólera que respiran cada

una de sus palabras. Yo omitiria de buena gana hablar ó escribir algo sobre estas Cartas, si á ello no me precisaran el carácter y naturaleza de estas Disertaciones; por tanto, solo copiaré uno que otro trozo de ellas, dejando al lector en libertad de estudiarlas en su propia fuente, para evitarme de incurrir en la nota de severo impugnador; como por estas Cartas la ha adquirido el Doctor Alfaro.

Primera cita. En la Carta segunda, párrafo 13 dice así: *¿Ocurrirá (la Iglesia) á la Escritura, sin hacer caso de los gruesos volúmenes? Seria esta la primera vez que pretendiera el don de la infalibilidad por los medios que no se le han prometido.* Bien entenderá el lector, que en el citado párrafo, compuesto todo de *quaeres* con su salsa de picantes, el autor trata de investigar los medios de que use la Iglesia cuando haya de escudriñar ó definir algun lugar oscuro de la Escritura. Por tanto, le propone al Josafat este caso. Supongamos que la Iglesia quiere entrar en el exámen de los lugares de la Escritura, relativos á los milenarios, ó sobre que estos se apoyan: ¿en este caso, dice, de qué medios usará la Iglesia? Ya pregunta sobre este, ya sobre aquel, hasta venir á dar en esta pregunta digna de un rígido exámen: *¿ocurrirá á la Escritura, sin hacer caso de los gruesos volúmenes?* Atencion á la respuesta, que supone vastos conocimientos en la Teologia: *Seria esta la primera vez que pretendiera el don de la infalibilidad por los medios que no se le han prometido.* Proposicion verdaderamente anti-teológica, si no es que pasa mas allá. Yo, hasta ahora, no he visto teólogo alguno; ni puede haberlo; que enseñe lo que el Doctor Alfaro, quien en esta su proposicion nos dice tanto, como que la Iglesia recibe su infalibilidad de los escritos de los Padres y Doctores, que es á quienes parece se refieren estas dos palabras de su pregunta, *gruesos*

volúmenes. Para mayor claridad, reduzcamos á una sola proposicion la pregunta; el caso supuesto; y la respuesta á la pregunta, diciendo así. Supongamos que la Iglesia quiere examinar los fundamentos de los milenarios: en este caso ¿ocurrirá á la Escritura, sin hacer caso de las doctrinas ó escritos de los Padres y Doctores? Seria esta la primera vez que pretendiera el don de la infalibilidad por los medios que no se le han prometido. ¿Qué lógico no deduciria de este antecedente, que la Iglesia recibe su infalibilidad de los escritos de los Padres: y que sin ellos nunca seria infalible, puesto que la infalibilidad solo se le ha prometido por estos medios? Tal doctrina me obliga á ponerle este caso. Supongamos que algun tiempo careció la Iglesia de los escritos de los Padres en esos gruesos volúmenes, lo que se verificó en tiempo de los Apóstoles y sus inmediatos sucesores, en este caso, que ya no es supuesto sino real y positivo, ¿la Iglesia era infalible? y si lo era, ¿de dónde le vino la infalibilidad? Espero que el dia del juicio, cuando nos levantemos sábios con otra Teologia, dará la respuesta el Doctor Alfaro. Por ahora me conformo con decir, que esta proposicion es hermana carnal de la que condenó Alejandro Octavo, que dice así: *cuando se encuentra una doctrina fundada en San Agustin, se puede sostener absolutamente, y enseñar, sin hacer caso de ninguna bula pontificia.* Muy poco dice esta proposicion, comparada con la antecedente; pero como no pienso hacer comentarios á cada una de las palabras ó sentencias impugnadoras del Josa fat, omito las reflexiones que ocurren sobre esta escandalosa proposicion dejándolo á todo el que tenga alguna idea de la historia de los Concilios; en los que, si bien se han respetado los escritos y doctrinas de los Padres, con las consideraciones que ellos se merecen, nunca estos han decidido alguna verdad dogmática. Los Obispos

congregados en el Espíritu Santo bajo las formalidades y requisitos que previenen los cánones, tienen en sí mismos la autoridad é infalibilidad bastantes, para hacer artículos de fé, para interpretar la sagrada Escritura, y, en una palabra, para regir y gobernar la Iglesia de Dios: de manera que, con toda propiedad y certeza, puede añadirse á cada definicion conciliar, ó mejor dicho, puede autorizarse cada una de las decisiones de los Obispos congregados en el Espíritu Santo, con aquella sentencia con que autorizaron las suyas los apóstoles, diciendo: *Visus est Spiritui Sancto et nobis*. Esto nos enseña la Teología: esto debia saber el Doctor Alfaro; y no dudo de su instruccion teológica en esta parte como en todas; pero quizá el calor de su celo contra el Josafat, le obligó á verter aquella tan escandalosa proposicion.

Segunda cita ú observacion. En el párrafo 14 de la misma Carta, siguiendo su estilo interrogante el Doctor Alfaro, pretende desvanecer el equívoco malicioso, que en su concepto padece el Josafat, por aquella su comparacion que hace entre unos y otros Doctores, los de la Ley antigua ó de Moysés, que debiendo esperar al Mesias en su primera venida, pobre, humilde y paciente, como lo anunciaban las profecías, no quisieron esperarlo sino en la grandeza y pompa de un conquistador de la tierra; y los de la Ley de gracia ó evangélica, que debiendo esperar á este mismo Mesias en su segunda venida, con el esplendor de hijo de David y natural heredero de su inacabable reino, no quieren concederle toda la grandeza de su poder y reinado; sino muy á medias. Esta comparacion escandaliza al Doctor Alfaro; tanto que, haciendo un alto, llama la atencion, para fijarla en las preguntas que hace al intento, respirando en cada una de ellas su horror implacable á la comparacion hecha por el Josafat, de la que dice al término

de este párrafo, en tono seguro y concluyente: *Conque hay tanta semejanza de uno á otro equivoco, como la que hay entre lo blanco y lo negro, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial.* Este modo de raciocinar tendria toda su fuerza, y en efecto seria concluyente, si la comparacion que hace el Josafat entre unos y otros Doctores, la hiciera para identificarlos en sus constumbres y creencia; pero está tan distante de esto, que confesando en una parte, y aun reprendiendo la corrupcion, la perfidia y la ignorancia de los escribas y fariseos; alaba, preconiza y engrandece los méritos y santidad de los Padres y Doctores de la Iglesia. En esta parte es claro, clarísimo, que está de acuerdo con el Doctor Alfaro, pues que en razon de santidad y virtudes hay tanta diferencia de los rabinos á los Padres de la Iglesia, cuanta se palpa entre la luz y las tinieblas, entre lo blanco y lo negro: hasta aquí, y no mas, es valedero el raciocinio comparativo del Doctor Alfaro, pues que si en su sentencia se diferencian tanto los rabinos de los Padres de la Iglesia, quanto Cristo se diferencia de Belial, en la mia ciertamente no hay esta diferencia; porque por mas santos que sean los unos y mas diablos que sean los otros, Cristo Señor Nuestro es esencialmente Santo, por tanto esencialmente se diferencia de Belial; y los santos Padres son hombres santos. Con esto solo queda descubierto el equivoco del Doctor Alfaro; pero en verdad que es digno de indulgencia; porque escribió en el furor de su cólera.

Los términos comparados se identifican solamente en los puntos que se comparan; pudiendo ser en lo demas tan opuestos como lo blanco y lo negro, la luz y las tinieblas. Así se dice de Jesucristo Señor Nuestro: Salomón en la sabiduría; Sanson en la fortaleza; Isac en la paciencia: y ¿quién duda que to-

dos estos patriarcas, aunque santos santísimos, disten de Jesucristo lo que las tinieblas de la luz, lo que lo blanco de lo negro? Pero, ¿qué sucede? Que en estas comparaciones piadosas, que la Iglesia nunca ha reprobado, solo se atiende al término comparativo, en aquel grado en que guarda semejanza con su comparado. Esto enseña la lógica, y esto se practica constantemente. Así es que, si el Josafat, lógicamente discurrendo, comparó á los sacerdotes de la Ley antigua con los de la Ley de gracia, su comparacion nunca puede pasar de los límites que prescribe esta linea: *El equivoco que ambos Doctores sufren sobre las circunstancias de las dos venidas del Mesias*. Si sus enemigos quieren estender mas allá de este término la comparacion, para hacerla odiosa, ¿qué culpa es del Josafat? Concluiré este punto, transcribiendo dos párrafos de la Defensa al Josafat, escrita por el Padre Valdivieso, en los que se hallan la objecion y la respuesta.

“Los párrafos son el 34 y el 35. Pero siempre queda, me replica V., (dice á D. Toribio Caballina) que el autor ha comparado á nuestros Doctores con los rabinos: y ¿puede darse comparacion mas oprobiosa? ¿comparar á los Doctores católicos, á unos hombres tan grandes y de un mérito indecible, á unos luminares de primera magnitud en el cielo de la Iglesia! ¿Y con quiénes? *Audite coeli, et auribus percipe terra*. ¿Con quienes los compara? ¿*Cui asimilastis nos, et adaequastis*? con los rabinos, gente la mas vil, la mas soez, la mas abatida, *oprobrium hominum, et abjectio plebis*. ¡O atrevimiento! ¡o insolencia! ¡o oprobio! Demasiado muestra el autor con esta comparacion el concepto nada ventajoso que tiene de nuestros Doctores. Confieso á V., y no puedo negarlo, que los compara á los rabinos; pero le niego que estasea una comparacion oprobiosa, sino solo para el

„vulgo ignorante, que entiende mal ó no entiende lo
 „que significa la voz rabino; no para los sábios como V.,
 „que saben muy bien que es un renombre de honor, de-
 „rivado de la palabra hebrea *rabbi*, que significa maes-
 „tro. Si hay alguno tan pobre que lo ignore, hasta que:
 „abra un Lexicon escritural, y á la palabra *Rabbi* verá
 „*Non quod vulgo persuasum est, Hebreis ea vox sim-*
 „*pliciter Magistrum significat; sed cum affixo pronomi-*
 „*ne Magister meus: at siquidem allòquere Magister mi.*
 „Con este honorífico título llamaron á Cristo, el ciego
 „en San Márcos, la Magdalena en San Juan, y frecuen-
 „temente los discípulos; y nunca el hombre Dios le re-
 „chazó como oprobioso; antes bien, lo juzgó de tanta
 „excelencia, que tachando á los escribas y fariseos por
 „la ambicion de tenerlo, enseñó á sus apóstoles, que no
 „fueran tan libres en darlo: que se llamasen entre sí
 „hermanos, y que el título de *rabbi* (para V. tan opro-
 „bioso) se lo reservasen para él, que era su único y
 „verdadero maestro por excelencia: *Amant, Scribae et*
 „*Farisei, primos recubitus in coenis.... et vocari ob*
 „*hominibus Rabbi: Vos autem nolite vocari Rabbi:*
 „*unus est enim Magister vester: omnes autem vos fra-*
 „*tres estis.... Ne voxemini magistri, quia Magister*
 „*vester unus est Christus.* Si el renombre de Rabino
 „es de tanto honor que Cristo quiso no se diese á otros
 „que á su divina Persona, ¿por qué lo ha de juzgar V.
 „de tanta bajeza; que solo el compararlos á ellos sea
 „una ignominia para nuestros Doctores? Jesucristo no
 „dirá V. que erró en juzgarlo tan excelente: luego
 „yerra quien lo reputa tan oprobioso.”

“Concluyamos, pues, que la comparacion de nues-
 „tros Doctores con los rabinos, si bien se mira, lejos
 „de ser oprobiosa, no puede ser mas honorífica y res-
 „petuosa. Pero me añadirá V., que si no lo es por las
 „personas á quienes los compara, lo es, y mucho, por
 „la misma comparacion. ¿Puede haber mayor opro-

„bio que decir de nuestros Doctores, que conducen á
 „los cristianos al mismo precipicio en que cayeron los
 „hebreos guiados de sus rabinos? No es menester mas
 „que esplicar los términos de la comparacion, para
 „que quede desvanecido todo el fantasma de oprobio.
 „Si yo no la entiendo mal, quiere decir; y esta es to-
 „da la fuerza de la comparacion; que como los rabinos,
 „esplicando las Escrituras, por haber mostrado al Me-
 „sias esperado, solo en el aspecto de su gloria y no
 „en el de sus ignominias, fueron la causa de que el
 „pueblo no lo conociese y recibiese en su primera ve-
 „nida, cuando pobre y humilde *in terris visus est,*
 „*et cum hominibus conversatus;* asi nuestros Doctores,
 „con decirnos, segun su sistema, que no volverá á de-
 „jarse ver en la tierra sino hasta el fin del mundo, y
 „despues de un Anticristo singular, que sea monarca
 „universal de todo el orbe, serán causa de que no co-
 „nozcámos el tiempo de su segunda venida, si como
 „piensa nuestro autor, fundado en las Escrituras, ha de
 „ser esta segunda venida mucho antes, y el Anticristo
 „no ha de ser un hombre singular, sino un cuerpo
 „moral compuesto de muchos. Por esto, para que no
 „noscoja repentinamente y desprevenidos el dia terri-
 „ble del Señor, y para que conociendo al Anticristo
 „nos guardemos de él, quiere el autor que se examinen
 „las ideas comunes de nuestros Doctores, y que no se
 „abrazen sino despues de haberlas sériamente confron-
 „tado con las Escrituras, que es la única fuente segura
 „de donde nos deben constar. Esplicada de este mo-
 „do la comparacion, que es segun alcanzo el propio y
 „legítimo, sentido en que se debe entender ¿qué
 „halla V. de atrevido y oprobioso á nuestros Docto-
 „res? Antes bien, ¿qué no halla de justo, de prudente,
 „de circunspecto?

Tercera reflexion. En el párrafo 16 de la misma
 Carta, el Doctor Alfaro, queriéndose apoyar sobre las

doctrinas del santo Concilio de Trento, insiste como los demas adversarios del Josafat, en acusarlo de contraventor y profanador de los sagrados cánones. Pero, desde luego, no advierte este Doctor como sus amigos, dos cosas bien notables en la materia, la una en el Josafat, y la otra en el mismo decreto del Concilio. Quanto á la primera: el Josafat no contradice ni se opone al unánime consentimiento de los Padres, puesto que ellos están tan distantes en los puntos que trata el Josafat, que nunca de sus escritos se ha podido sacar un sistema seguido, claro y constante. Quanto á la segunda: el decreto del santo Concilio espresamente es contra los que interpretan la Escritura, llevándose de sus propias ideas, las que los aparten del comun sentir de la Iglesia ó unánime consentimiento de los Padres; por esto dice la letra formal del Concilio, seccion 4.^a, párrafo 3.^o, hablando de los Padres: *Aut etiam contra unanimem consensum patrum*. No estando, pues, acordes los Padres en los puntos de que trata el Josafat, ¿á qué unánime consentimiento se opone? Demuéstrese primero la opinion uniforme y constante de los Padres en los puntos citados, y con esto quedaremos convencidos, de que en efecto el Josafat se opone á esta regla teológica, y contraviene por lo mismo al decreto del santo Concilio.

Cuarta reflexion. En el párrafo 17 se ocupa este Doctor en hacer el papel de un misionero, procurando con todo el esfuerzo de su idioma, convertir al Josafat. Lo que es muy de notar en este discurso es, el modo de acomodar las figuras, pues queriendo hacer del Josafat un Baalám, él se compara con la burra. Pero lo que llama la atencion con preferencia es, la pregunta con que comienza el párrafo: *Fijadme por vida vuestra*, le dice al Josafat, *¿es de fè, ó no importa á la fè el reino milenario?* Confieso que á pri-

mera vista sorprende esta pregunta, pues que sin discurrir por los principios sino líricamente, es necesario pensar así. El reino milenario, como dice el Padre Lacunza, es el objeto todo del Apocalipsis, que es una verdadera y legítima profecía, tan canónica como los libros de ambos Testamentos; luego el reino milenario es de fé. Pero, como por otra parte tantos son los que se oponen á él, sin que la Iglesia los anatematice por hereges; luego no hay tal reino milenario. ¡Ha cuánto puede una sorpresa provenida de alguna aislada pregunta, como la presenté! Confieso que de pronto, al leerla, cerré el libro quedándome enteramente suspenso, de manera que si al instante se me presenta algun anti-Josafatista, arguyéndome sobre la materia, no acertaria á responder una sola palabra. Pero al fin la sorpresa calma, y el discurso busca los medios para eludir la dificultad. El reino milenario, Señor Alfaro, es de fé, y le pertenece á la fé; así como es de fé y le pertenece á la fé, que nuestros primeros padres estuvieron en el Paraíso, disfrutando de los dotes de la justicia original. ¿Pero Señor Doctor: *fixadme por vida vuestra si es de fé ó pertenece á la fé definir ó decidir el tiempo que nuestros primeros padres estuvieron en el Paraíso disfrutando de la justicia original?* Bien entiendo y alcanzo hasta el extremo la estension de vuestra respuesta; pues que dividiéndose los intérpretes de modo que señalan estos un solo momento, en contraposicon de los otros que dicen duraron algunos dias nuestros padres en el Paraíso, me direis no puede haber fé donde no hay fijeza en los términos: pero que, sin embargo, aunque no pueda pertenecer á la fé sino á la opinion el tiempo que nuestros primeros padres estuvieron en el Paraíso, siempre es de fé que estuvieron; ora duraran ocho dias, como quieren unos, ora duraran un instante como quieren otros. Señor Doctor *ita pariter.*

Lo sustancial del reino milenario es, que Jesucristo ha de venir, como dice el Símbolo, *judicare vivos et mortuos*; ora dure haciendo este juicio un solo instante, como quiere V. y todos los anti-milenarios; ora dure mil años, como quiere el Josafat con sus aliados. Esta misma comparacion tan clara como la luz del dia, nos pone en evidencia que las cuestiones del Josafat son de pura opinion; así como lo son tambien las cuestiones mil qué se versan sobre el género de vida que ya en sus costumbres ó ya en su naturaleza guardaron nuestros primeros padres el tiempo todo, poco ó mucho, que perseveraron en la inocencia. Y ¿quién arguye de enemigos de los Padres á tantos autores que opinan de diverso modo á lo que ellos en esta materia han escrito? Pero, ya se ve, que como la mano del Josafat por otro lado aprieta hasta hacerse sentir con dolor; por esto se tacha con cuantos argumentos se ofrezcan. A fé que si él hubiera omitido ciertas cuestioncillas ó doctrinas que deja correr en su obra como partos de su ingenio, ni V. ni muchos hubieran disentido de sistema.

Quinto reparo. Al comenzar el párrafo 18, primero de su tercera Carta, dice el Doctor Alfaro de esta manera: *Muy Señor mio: entre los preparativos con que intentais desembarazar el terreno donde se ha de aparatar la ruidosa máquina milenaria, empeñais todos vuestros esfuerzos para aniquilar las comunes reglas con que hasta ahora se ha entendido la palabra de Dios, y despojar á los Santos Padres de aquella autoridad que siempre han tenido entre los fieles por su profundo estudio y admirable sabiduría.* Al comenzar el párrafo 19 dice así: *Però ya que os ha parecido éste el mejor medio de sistemarnos, deberiais habernos dicho, si destruidas las reglas para entender la Escritura, y desasforados los Padres que nos la esplican, nos debemos quedar sin regla*

alguna, y sin uno de los lugares teológicos que siempre se ha reconocido. Los lectores, en el curso de estas Disertaciones, irán mirando la concordancia de la obra del Josafat con las reglas de Teología; y á consecuencia dirán si tiene razon el Doctor Alfaro para lamentarse de un modo tan difamante á nuestro autor, ni mucho menos aplicarle el cuentecito que trae al fin de su nota á esta Carta, donde dice: Es, pues, el de este supuesto judío, cristiano, un sistema sin reglas que sirvan de principios seguros y uniformes, sobre los que pueda fundarse, y quizá no responderá si le preguntamos lo que Pipi á D. Antonio, en la comedia del Café, ¿qué son reglas? Nos dirá, repito, lo que este respondió: reglas son unas cosas que se usan allá en Francia. Y yo diría por buena crítica al Doctor Alfaro, si viviera: esto no es impugnar una obra, sino pelearse grosera y desvergonzadamente con su autor. Pero ya que este Señor no puede recibir mi respuesta, recibánla, almenos, sus adheridos.

Sesto reparo. En el párrafo 22, cuarto de su tercera Carta, se avanza el Doctor Alfaro hasta decir lo que ningun buen lógico dijera, que el Josafat, en sus demostraciones, comete círculo vicioso, asegurando al fin, que las interpretaciones de este autor son mas bien gramaticales que literales. Estas son sus palabras: *De aquí debería inferirse, que sabiendo el significado de las voces, basta para entender las Escrituras; esto es, basta un diccionario del idioma en que se leen.* Y á consecuencia de estas aserciones, verdaderamente ridículas, termina su Carta con estas palabras. *Concluyo esta Carta suplicandoos; le dice al Josafat; reduzcais su contestacion á una sola respuesta categórica con dos partes. Primera; ¿si hay ó no algunas reglas para entender la Escritura, ó solo basta saber leer, aunque no se sepa escribir?*

Segunda: ¿Si les queda ó no á los Santos Doctores alguna autoridad estrinseca; ó los consideramos ya enteramente desahorados, sujetos al ordinario, y sin el privilegio de hacer solos un lugar teológico, como hasta ahora lo hemos tenido. Las respuestas á estas dos preguntas, están bien dadas en el curso todo de esta Disertacion, y, por consiguiente, demostrado que el Josafat respeta á los Padres, quanto pide la cristiana Teologia: que sigue invariablemente las reglas teológicas, para interpretar y escudriñar el sentido obvio y legítimo de la santa Escritura, que por lo mismo, ni es bíblico lírico, ó protestante que es lo mismo; ni en sus interpretaciones, verdaderamente teológicas, ha tenido en la mano un solo simple diccionario. ¡Ojalá y como este sábio autor, se empeñaran los sacerdotes todos en el estudio de la santa Biblia!

FIN DE LA PRIMERA DISERTACION.

